

# Madrid Sindical

UNIÓN SINDICAL DE MADRID REGIÓN DE CCOO • NÚMERO 121 • FEBRERO 2008 • WWW.CCOOMADRID.ES



Un vídeo hecho público por CCOO sitúa el sistema sanitario en el centro de la actualidad

## La sanidad madrileña está enferma



**En el video**, que mostraba «un día cualquiera» en las urgencias del 12 de Octubre, las camas agolpadas en los pasillos, reflejan el hacinamiento y la falta de intimidad de los pacientes. Frente a las explicaciones ofrecidas por el consejero de Sanidad, por la directora general de Salud Pública y por todos cuantos en estas semanas se han visto obligados a reaccionar achacando la situación a la gripe, CCOO habla de escasez de camas, mala gestión de la Atención Primaria y prioridad de la lista de espera quirúrgica. La oposición política, el Colegio de Médicos y numerosas organizaciones médicas, entre ellas la Sociedad de Pediatría o la Sociedad Madrileña de Médicos de Familia, refrendaron el diagnóstico sindical.

PAGINA 5



### CCOO se supera

■ Volvemos a ser el primer sindicato en Madrid

A 31 de diciembre de 2007, según datos del sindicato, el 42,29 por ciento de los trabajadores se habían decantado por CCOO, lo que supone 16.387 delegados, 3.610 más que UGT, más de 10 puntos de diferencia. EDITORIAL y PAGINAS 18 y 19



«No van a gobernar contra los trabajadores»

El Consejo regional reunido el pasado 18 de enero aprobó por unanimidad un informe del secretario general, Javier López, en el que se denuncia el bloqueo institucional por parte del Gobierno de Madrid. PAGINA 3

• B • I • B • L • I • O • T • E • C • A •

GUÍA DE SERVICIOS CCOO DE MADRID

CCOO de Madrid

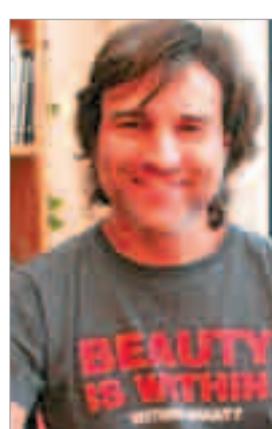
La guía engloba toda la oferta de servicios de que dispone CCOO de Madrid. En la primera parte se encuentran los servicios que tienen propiamente de la actividad sindical o los que forman parte de economía social. En la segunda se ofrece una amplia oferta de servicios más identificados con el ocio, la salud o el consumo, en los que afiliados y familiares directos pueden encontrar interesantes descuentos. Toda la información de la publicación se encuentra en [www.ccoomadrid.es](http://www.ccoomadrid.es), donde, en ocasiones, se amplía el campo informativo.

Madrid, diciembre de 2007  
Ediciones GPS. 56 páginas.  
Precio: 10 euros. A disposición a CCOO.

Redacción: CCOO-Madrid  
c/ Lope de Vega, 38 - 5º planta  
28014 Madrid. t. 91 536 52 37 (ext. 52 37)  
e-mail: [sinalaver@ccoo.es](mailto:sinalaver@ccoo.es)

### Acoso a las mujeres

CCOO se une en la denuncia de la campaña de acoso que están sufriendo las clínicas abortistas, las mujeres que acuden a recibir la prestación y los profesionales. Denuncia la alarma generada por los sectores fundamentalistas ultracatólicos y apoya la reforma de la ley actual hacia una ley de plazos que acabe con la ambigüedad y la inseguridad. El sindicato denuncia igualmente la ausencia de políticas de prevención por parte del Gobierno regional. EDITORIAL y PAGINA 9



### ENTREVISTA

## Alberto San Juan

«Ser de izquierdas es creer en una humanidad de mil colores». «La desigualdad social, un mundo dividido en ricos y pobres, es una situación mala que, inevitablemente, genera malos comportamientos». «La iglesia es una catástrofe que insiste en jodernos la vida». Son algunos de los pensamientos de Alberto San Juan. A sus 40 años, este actor madrileño vive un momento artístico dulce. Está nominado a los premios Goya por su interpretación *Bajo las estrellas* y a los Max de Teatro por *Marat Sade*. PAGINA 25

## Nuestros cuerpos, nuestras vidas

La malversación de las reivindicaciones de las mujeres, en esta ocasión abanderada de manera absolutamente espuria por la cúspide de la iglesia católica, ha tomado como objetivo en los últimos meses el tema de la interrupción voluntaria del embarazo (IVE). Un tema que, desde la aprobación de su normativa en nuestro país, había gozado de una cierta normalidad únicamente alterada esporádicamente y puntualmente por grupúsculos ultrafascistas, pero que, desde luego, no suscitaba controversia social ni política ni, mucho menos, titulares en los medios de comunicación.

No entraremos aquí en semejante polémica, sencillamente por considerarla estéril. El derecho de las mujeres sobre sus propios cuerpos o incluye el derecho a decidir sobre su maternidad o es un derecho limitado, y por lo tanto no un derecho sino una concesión.

Es preciso reivindicar, sí, una revisión de la Ley del Aborto en nuestro país que la aleje de «opiniones expertas», sean éstas médicas o judiciales, para reconvertirla en la ley de plazos que siempre debió ser, deberíamos apelar a instancias sociosanitarias y educativas que refuerzen la educación afectivo sexual de las y los jóvenes españoles, evitando así no sólo embarazos no deseados, sino también riesgos altos de contagio de enfermedades de transmisión sexual a los que, sin duda, están expuestos.

Pero es que además las tasas generales de IVE en España nos dicen que cerca de una de cada cien mujeres interrumpió voluntariamente su embarazo en 2005, determinando así una tasa de 8,5 por mil mujeres en edades comprendidas entre los 15 y los 44 años. Baleares, Madrid, Murcia y Cataluña superan la tasa de 10 por mil, situándose la más baja, exceptuando los casos de Ceuta y Melilla, en Extremadura, un 3,3 por mil.

Una cuestión por tanto del suficiente calado, aun cuando éste se considere únicamente en sus aspectos cuantitativos, como para no convertirla en una de las banderas de una batalla política que tiene como único objetivo el de hacerse con el electorado perdido de la derecha más reaccionaria.

## El sindicalismo de clase tiene futuro

El sindicalismo de clase es un sujeto de cambio social, y debe, por tanto, ser capaz de responder, desde la fuerza de la iniciativa, desde la capacidad de propuesta, desde la movilización de las ideas, a los cambios que se vienen produciendo en las relaciones industriales, en la propia sociedad, en un mundo cada vez más globalizado. Es cierto que se complejizan los agentes, en otro momento nítidamente definidos, como consecuencia de la externalización de actividades, de los procesos de subcontratación, de la aparición de las empresas multiservicios; se complejizan también los mecanismos y las reglas contractuales pero, sin duda, el conflicto social, adopte la forma que adopte, mantiene su vigencia.

El sindicalismo de clase debe, por tanto, partir de esta realidad, asumiendo que un mundo en continua evolución, tanto en el terreno tecnológico como en el económico, social, político y cultural, exige del movimiento sindical que sepa transformarse, asumiendo nuevos retos, así como también, y de manera prioritaria, nuevas dimensiones en el espacio y en la acción, todo ello desde los valores que le caracterizan: la solidaridad, la igualdad, la justicia y la libertad.

No faltan voces interesadas, ni tampoco silencios interesados, que se apresuran en decretar la desaparición del conflicto y no dudan en apelar a la primacía, incluso moral, de lo individual frente a lo colectivo. Desde esta perspectiva, el sindicalismo de clase no tiene sentido, ni aún cabida, y no resta sino la piadosa tarea de certificar su fin y, con él, el fin de un tiempo. Y, sin embargo, es el sindicalismo de clase, precisamente, quien mejor puede hacer frente al conflicto general, y lo es en la medida en que concibe el hecho sindical como eminentemente sociopolítico, ya que ha sabido interpretar que la fuerza del trabajo no es sólo un factor de producción; que la producción misma no lo es sólo de bienes tangibles, ni de bienes de o para el mercado, que su confrontación con el capital no se dirime únicamente, ni mucho menos se agota, en los angostos límites del centro de trabajo; que lo que el trabajo es y lo que el trabajo significa, el sentido y el valor del trabajo, no es sólo mensurable en términos económicos o en términos productivos, sino, mucho más radicalmente, en términos sociales, culturales, y aun vitales.

O, dicho de otro modo, el sindicalismo de clase tiene todo el futuro por delante.

## CCOO, las primeras...

Comisiones Obreras de Madrid vuelve a revalidar su condición de sindicato más votado por los trabajadores y trabajadoras. Una condición que viene labrándose en la acción sindical cotidiana, día a día, y que día a día es percibida en los centros de trabajo como una acción útil y además (o sobre todo) honesta. No se trata de caer en la autocomplacencia de lo que los resultados electorales revelan, porque los resultados, siendo importantes, deben leerse a la luz del proceso que nos conduce a ellos. No puede ser de otra manera para una organización sindical que aspira a representar a los trabajadores y sus intereses, no a suplantarlos.

Las elecciones sindicales, como cualquier otro proceso electoral, tienen una dimensión que trasciende más allá de la pura liturgia, compleja y trabajosa, de la elaboración de listas, presentación de candidaturas, convocatoria de las elecciones... Pero todo ello no es un fin en sí mismo; más bien al contrario, se trata sólo del principio de un proceso de democracia real o, lo que es lo mismo, de participación que es donde radica la auténtica utilidad del sindicato, la más básica, la más imprescindible, porque es la condición a partir de la cual la organización de los trabajadores es posible, como es únicamente a partir de ella como es posible la extensión del propio sindicato.

Los trabajadores y trabajadoras nos muestran una vez más su confianza, nos prestan su apoyo, nos dotan de legitimidad para actuar, dentro y fuera del centro de trabajo, en defensa de sus intereses, en la ampliación de sus derechos, en la garantía de su efectivo ejercicio; pero no es un cheque en blanco: es, rigurosamente hablando, un compromiso que, como tal, no está exento de componentes éticos, y que no puede quedar al margen de los valores de la equidad y la solidaridad.

## Madrid Sindical

Unión Sindical de Madrid Región de CCOO  
c/ Lope de Vega, 38, 5<sup>a</sup> planta, 28014 Madrid. Tel.: 91 536 52 17

Secretario de Comunicación : Francisco Naranjo • Directora: Nuria Vilela • Consejo Editor: Elvira S. Llopis, Carmen Manchón, Jesús Béjar, Teresa Uceda, Ana González, Juan Martínez y Cecilio Silveira • Redacción: Alfonso Roldán y Jaime Salcedo • Fotografía: Fran Lorente • Colaboradores: Antonio García, Nacho Abad, José María Díaz, Milagros Díez, Antonia Fernández, Javier Ramos, Rosa Alcantud, Blanca Casado, Oscar Cerezal, Montserrat García, Mariano Guillén, Maite Monterrubio, Manuel Jimeno, Manuel Riesco, Carmen Vidal, Mar Hernández, Francisco Barahona y José Rodríguez Tarduchi • Publicidad: Ediciones GPS Madrid, S.L. c/ Sebastián Herrera, 12 -2<sup>a</sup> planta. Tel.: 91 5270229 • Realización: Paralelo Edición. c/ Relatores, 1. Tel.: 91 3694248 • Distribución: L.A. Distribución, S.L. • Impresión: Unigráficas. Edita: Ediciones GPS Madrid • Depósito Legal: M-1386-1997 • Tirada: 160.000 ejemplares.

### Humor Gráfico. Molleda



### TELEFONOS DE INTERES

#### SEDE CENTRAL DE MADRID CCOO

Unión Sindical de Madrid	91536 52 36
Lope de Vega, 38. 28014 MADRID	

#### FEDERACIONES REGIONALES DE CCOO

Actividades Diversas	91536 51 69
Administración Pública	91536 53 34
Agroalimentaria	91536 51 50
Serv. Financier. y Admin.	91536 51 64
Comunicación y Transporte	91536 53 00
Construcción y Madera	91536 53 86
Enseñanza	91536 87 91
Hostelería y Comercio	91536 51 42
Minerometalúrgica	91536 52 58
Pensionistas	91536 52 87
Sanidad	91536 51 85
Textil-Piel, Químicas	91536 53 88

#### SEDES DE CCOO

Alcalá de Henares	91280 06 52
Alcobendas/San Sebastián	91662 22 93
Alcorcón	91611 02 02
Aranjuez	91891 40 93
Arganda	91871 43 66
Ciempozuelos	91801 55 76
Coslada/San Fernando	91231 39 62
Fuenlabrada	91690 85 11
Getafe	91681 28 59
Leganés	91680 23 74
Móstoles	91646 05 50
Parla	91699 51 48

Pinto

91691 38 27

Pozuelo de Alarcón

91715 93 14

San Martín de Valdeiglesias

91861 12 36

San Martín de la Vega

91894 74 45

Torrejón de Ardoz

91656 44 44

Tres Cantos

91 804 50 79

Valdemoro

91895 05 47

Villalba

91850 60 48

#### SERVICIOS DE CCOO MADRID

VITRA	902 154323
MAFOREM	91468 02 58
Esc. Sind. «Pedro Patiño»	91536 52 06
Esc. Relaciones Laborales	91394 66 25
Dpto. Salud Laboral	91536 52 11
Dpto. Ecolog. y Medio Amb.	91536 53 23
Ateneo Cult. «1º de Mayo»	91536 52 26
Fund. «Paz y Solidaridad»	91506 31 75
Trabaj. Inmigrantes CITE	91536 53 20
Dpto. de Política Social	91536 87 04
Asesoría Trab. Autónomos	91527 02 29
Centros Integrados de Empleo	91536 52 08
Ofic. Atención al Mayor	91536 52 87
Retama	91527 02 29
Unigráficas	91536 52 39
Ediciones GPS	91 5270229
Consult. Econom. Escala	91527 02 29
Plan Asociado Pensiones	91 7028137
Seguros Atlantis	91536 53 28
Viajes Iberia	91536 53 24
Hostería del Huerna	91 5270229

[WWW.CCOOMADRID.ES](http://www.ccoomadrid.es)

comunicacion.union@usmr.ccoo.es

*La información sindical, al día*



El sindicato reúne a su Consejo Regional al inicio de un año «duro»

# Javier López advierte al Gobierno regional que «no van a gobernar contra los trabajadores»

Ningún voto en contra y ninguna abstención fue el resultado de la votación del informe del secretario general de CCOO de Madrid, Javier López, que fue aprobado así por unanimidad en el último Consejo Regional del sindicato. Este órgano ratificó también la firme voluntad de impulsar las «120 propuestas para Madrid», un documento que se ha trasladado al Gobierno regional, a los empresarios y a todas las fuerzas políticas y sociales madrileñas. Uno de los asun-

tos candentes de esta cita fue la situación de «bloqueo institucional» por parte del Ejecutivo regional, que lleva casi dos años sin reunir el Consejo de Madrid, máximo órgano de participación de los empresarios y sindicatos. Las intervenciones en este sentido fueron numerosas, coincidiendo en que estamos en un momento de ruptura del diálogo social provocado por la actitud del Gobierno regional, al que se acusa de «despreciar» este marco de participación institucional.



Jaime Salcedo/M.S.

«No entienden el concepto de diálogo social», señaló Javier López, que advirtió de que «los tiempos económicos y sociales que se avecinan van a ser más duros» y «los conflictos van a requerir más diálogo, más negociación y más voluntad de acordar políticas». «Sabemos lo que queremos. Pueden dialogar. Pueden guardar silencio e intentar gobernar sin los trabajadores, pero se equivocarán, y, desde luego, no van a gobernar contra los trabajadores», advirtió López, que añadió que el sindicato «crece en el diálogo y apuesta por el diálogo social entre empresarios, sindicatos y gobiernos, siempre».

El sindicato debatió asimismo la dificultad de que unos Presupuestos regionales para 2008 con menos recursos, al recaudarse menos por actividad económica y por los regalos fiscales a las rentas más altas de años anteriores, puedan ser unos Presupuestos «útiles» para incentivar la econo-

mía, estabilizar el empleo y corregir las desigualdades sociales.

Igualmente, Javier López se dirigió a los empresarios madrileños para reclamar que la negociación colectiva permita garantizar el poder adquisitivo de los trabajadores y mejorar las rentas más bajas. «La inflación del 4,2 por ciento y sus efectos sobre el consumo no los podemos pagar los trabajadores porque a lo único que contribuiría es a reducir aún más el consumo y deteriorar las condiciones de vida de los trabajadores», explicó López. Para

## Las cláusulas de revisión salarial que garanticen el poder adquisitivo y la mejora de los salarios más bajos son «irrenunciables»

cios públicos porque «la sanidad, la educación, los servicios sociales van a ser esenciales en los próximos años».

## SATISFACCION POR LAS ELECCIONES

También se habló en el Consejo Regional de las elecciones sindicales, un asunto que mereció un

buen número de felicitaciones en el turno de palabra. Y es que en los últimos cuatro años CCOO ha aumentado en 2.267 su número de delegados en Madrid, unos resultados que merecieron el reconocimiento del secretario general por el «tremendo» esfuerzo y trabajo desplegado por todas las organizaciones del sindicato.

Otros asuntos que se trataron en un Consejo que se alargó durante cuatro horas fueron la campaña contra las clínicas abortistas, la no participación de CCOO en la huelga de limpieza de Metro,

las directrices confederales para la negociación colectiva o la difícil situación económica de la región.

## MOVILIZACIONES

En su segundo turno de palabra, y tras unas intervenciones que se planteaban la posibilidad de movilizaciones frente al bloqueo institucional, Javier López se mostró partidario de afrontarlas con «prudencia, serenidad y firmeza».

A la espera de que este debate se concrete en acciones concretas, ya hay quienes han dado un paso al frente. Así, la Federación de Sanidad anunció huelga contra la privatización de los laboratorios clínicos de la Comunidad de Madrid. Por su parte, los responsables del Área Pública del sindicato avanzaron que las movilizaciones en defensa de los empleados públicos de la región «van a seguir».

**Ver informe completo en apartado Tu sindicato en [www.ccoomadrid.es](http://www.ccoomadrid.es)**

Cita sindical en Roma

## En los últimos 8 años, los bajos salarios han crecido un 30 por ciento en Madrid

Madrid Sindical

CCOO de Madrid presentó el pasado 23 de enero, ante los sindicatos de las capitales europeas reunidos en Roma, un informe sobre «Desigualdades Sociales y Desequilibrios Territoriales en Madrid», según el cual, el alto crecimiento económico de la región a lo largo de los últimos años ha convivido con una dualización del mercado de trabajo, que ha hecho que desde 1999 los bajos salarios hayan crecido un 30 por ciento.

El secretario de Política Institucional del sindicato, Jaime Cedrún, explicó que «el 48 por ciento de los asalariados madrileños cobran menos de 14.000 euros al año y un 21,3 por ciento percibe retribuciones inferiores al Salario Mínimo Interprofesional, mientras que el 13 por ciento se embolsa más de 75.000 euros anuales. Mientras la riqueza ha crecido de forma sostenida a lo largo de los últimos años, las desigualdades salariales han crecido».

Por su parte, la secretaria de Política Social e Igualdad de CCOO, Ana González, planteó que «el 12 por ciento de la población madrileña vive bajo los umbrales de la pobreza, es decir 840.000 personas. Si consideramos sólo los ingresos personales, sin transferencias sociales, estaríamos hablando de un 33 por ciento de la población, es decir cerca de 2.300.000 personas. En sólo un año el número de personas pobres en la región ha pasado del 9,5 por ciento al 12 por ciento».

Según Ana González, a lo largo de los últimos años, a los colectivos tradicionales de exclusión (drogodependencias, prostitución, minorías étnicas, población ex recluida, desempleados de muy larga duración o personas sin hogar) han venido a sumarse otros elementos de exclusión. «Ser mujer, joven, inmigrante económico, vivir en un hogar monoparental, sufrir un expediente de regulación, reconversión o un cierre de la empresa hacen que la frontera entre inclusión y exclusión se debilite».

Ante esta situación, Jaime Cedrún ha señalado la necesidad de «reforzar la estabilidad en el empleo que, con un 24 por ciento, duplica la tasa europea». Por su parte, Ana González concluyó que «hay que reforzar los sistemas de protección social y la Renta Mínima de Inserción».

**A**ntonio Airapetov es desde hace un año y medio delegado por CCOO en Lidl, en cuyo comité de empresa se ocupa de los temas de prevención. Entró como reponedor hace tres años en esta cadena de supermercados, que emplea a unos 1.200 trabajadores en la región.

## **«Los domingos son para descansar y no se debería trabajar ninguno. Dentro de lo malo, Madrid vuelve a ser lo peor»**

P. Háblanos de tu labor como delegado sindical en Lidl...

R. El trabajo más cotidiano es recorrer las 47 tiendas de la región, asesorar a los trabajadores sobre sus derechos y resolver sus dudas y problemas, ya sean problemas cotidianos con sus superiores o bien solicitar reducciones de jornada, días de asuntos propios o lo que sea. Por lo demás, hemos estado intentando arrancar a la empresa una igualación de las condiciones de trabajo en Madrid comparada con el resto de España. Hace unos meses hemos empezado una campaña de información al cliente y al vecino.

P. ¿Qué cosas preocupan a los trabajadores de tu empresa?

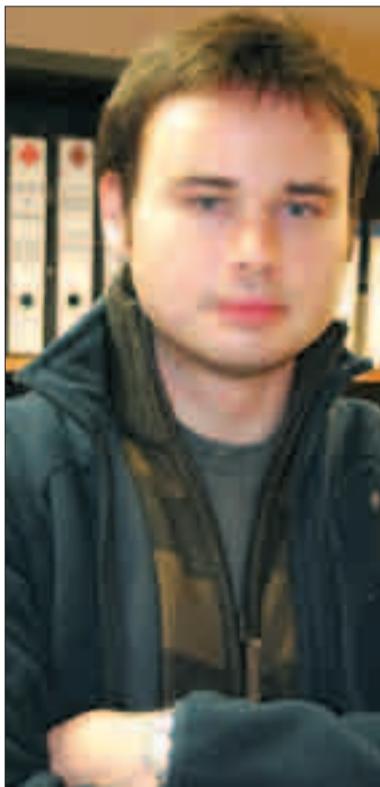
R. Hay problemas por todas partes. En seguridad y salud, aunque ha ido mejorado mucho la cosa, todavía se siguen dando algunas descargas de camiones muy complicadas, hasta el punto de que hace poco hubo un atropello en Vallecas. Luego, el problema más gordo es que no se cumple el convenio. Se intenta escatimar siempre todas las licencias retribuidas y todos los días de asuntos propios. También está, por decirlo de alguna forma, la multifuncionalidad. Somos a la vez cajeros, reponedores y limpiadores.

P. ¿En qué asunto estás trabajando ahora mismo?

R. Estamos trabajando en una encuesta de prevención de riesgos laborales, que hemos elaborado y que hemos propuesto a la empresa. En los temas de seguridad y salud, en general, la empresa está más receptiva. En concreto, en la encuesta parece que ha aceptado colaborar y asignará diez minutos de trabajo a cada trabajador para evaluar detalladamente las condiciones de seguridad y salud.

P. Háblanos de la campaña para exigir el pago de las horas extras y los domingos...

R. En octubre iniciamos la campaña por la cerrazón completa de la empresa ante nuestra reivindicación principal: el pago de las horas extras y los domingos. Al principio, se recogieron firmas entre clientes y vecinos. En diciembre hicimos una concentración semanal en la tienda de Prosperidad, denunciando en primer lugar la situación de desigualdad respecto al resto de España de Madrid, donde no se pagan las extras ni los domingos; en segundo lugar, el descuento en compra, que está por debajo del convenio, y en tercer lugar pidiendo un servicio especializado de limpieza para las tiendas. El pri-



**Antonio Airapetov**  
es delegado en Lidl. Se queja de la falta de respeto a los derechos recogidos en convenio y a que acaban siendo «chicos para todo».

**Pablo Toribio**  
representa a CCOO en una pequeña empresa de calderas. El trabajo en la calle y a domicilio dificulta la comunicación y la labor sindical con sus compañeros.



P. ¿Cómo es tu trabajo como delegado sindical en Matoses Asociados?

R. Como es una pyme, mi trabajo es un poco más complicado. Aparte, en el sector en el que yo trabajo solemos salir a la calle, no nos concentramos en un sitio para realizar el trabajo. Es un poco complicado, pero con esfuerzo se va sacando. Se informa a los compañeros de las distintas situaciones. Es un poco duro porque te ves un poco solo en ese momento. Una vez que sales a la calle a realizar el trabajo diario, ya pierdes el contacto con el resto de compañeros y es un poco difícil compaginarse para unir a todos los compañeros y poder informarles.

P. ¿Cuáles son las cuestiones que os plantean los compañeros?

R. Básicamente, quizás los temas de sueldos y horarios, que por suerte, poco a poco, se van sacando y se van cumpliendo. Este es un trabajo un poco especial. No obedece a un horario tan cerrado. Depende también de las condiciones climatológicas. En el invierno a lo mejor es un poco más alto, pero por el contrario en el verano, ese tiempo que tú has ofrecido de más se te retribuye, si lo podemos decir así. El sueldo va un poco en función de lo que tú trabajes. Donde puedes ampliarlo un poco es en los avisos extras que hagas.

P. ¿Qué cuestiones tenéis entre manos en la actualidad?

R. Ahora mismo estamos cerrando el calendario laboral para 2008 y aca-

**P**ablo Toribio Platero es desde hace tres años delegado por CCOO en Matoses Asociados, una pyme dedicada a la reparación de calderas, como servicio técnico de Junkers, donde entró hace nueve años ya. Matoses es una empresa implantada únicamente en la comunidad y que emplea a una treintena de trabajadores.

## **«Una vez que sales a la calle a realizar el trabajo diario, ya pierdes el contacto con el resto de compañeros»**

bamos de cerrar una negociación sobre esta subida de incentivos que te he comentado antes y que parece que no se va a dilatar mucho en el tiempo. Ya hay cosas que han salido adelante. Hay unos pequeños flecos que hay que cerrar, pero va bastante bien.

P. ¿Cómo está la cuestión de la salud laboral en un trabajo como el vuestro que entraña riesgo?

R. Yo creo que se está llevando bien. Se proporcionan mascarillas, guantes... Todo esto se está mirando y se está controlando. Por suerte, y porque también lo hemos comunicado nosotros en algunos casos, se está llevando bien.

P. Háblanos de las elecciones sindicales...

R. Las elecciones sindicales han ido bien. De los tres delegados que hay en la empresa, los tres han salido por CCOO. Tuvimos que hacer unas parciales hace poco porque unos compañeros causaron baja y también salieron por CCOO. Las elecciones han ido muy bien y no tenemos queja ninguna.

P. La gente confía por tanto en vosotros a la hora de plantear sus dudas o problemas...

R. La gente suele preguntar más que otra cosa cuándo les corresponden días libres. Hacen preguntas un poco amplias: horarios, sueldos...

P. ¿Y qué tal va la afiliación al sindicato?

R. La afiliación no es muy alta, pero se está haciendo todo lo posible para que esto cambie y la gente se afilie. Creemos que es útil pero, como es un trabajo un poco individual, llegar a hablar con el compañero para recomendarle que es bueno afiliarse, es un poco más complicado. Pero bueno, se está intentando y haciendo todo lo que se puede. Lo que más estamos haciendo es hablar con uno y con otro. En el día a día, hablamos e insistimos.

P. ¿Te gustaría añadir algo más?

R. Por suerte, en la empresa, hay un viento a favor. Es cierto que hace un par de años la cosa estuvo bastante complicada porque querían hacer una serie de cambios con los que no estábamos de acuerdo. Por suerte para nosotros eso no se llegó a producir y a partir de entonces las cosas han ido bastante bien. Ha habido una comunicación buena. Tenemos trato directo con nuestros jefes. Los ves y los das a la relación sea más fluida.

**APLICACIÓN DE LA LEY**

Un vídeo hecho público por el sindicato sitúa la situación sanitaria madrileña en el centro de la actualidad

# Colapso diario en las urgencias de los hospitales madrileños

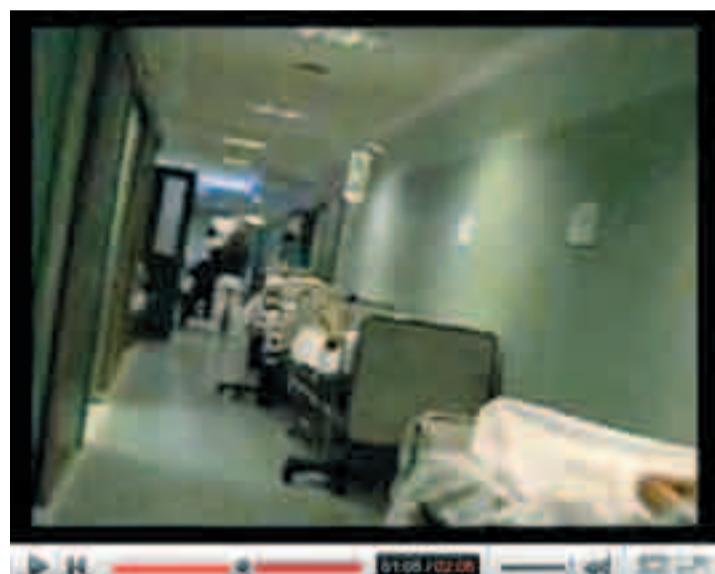
Un vídeo hecho público por CCOO el pasado día 9 de enero y difundido por todos los medios de comunicación puso en el centro de la actualidad la situación hospitalaria y en general de la sanidad madrileña. El video mostraba la zona de urgencias del Hospital 12 de Octubre en lo que sería «un día cualquiera» y en él se apreciaban hasta quince camas instaladas en los pasillos, llegando a bloquear prácticamente las puertas de acceso y evacuación, de forma que no era posible una atención tranquila e íntima a los

Madrid Sindical

Pocos días antes el sindicato había denunciado el colapso de las urgencias de La Paz, con 30 personas encamadas en sus pasillos (una incluso en el cuarto de la fotocopiadora) y 14 pacientes en sillas a la espera de una cama, una situación que se ha producido durante todo el mes de diciembre y enero. Esta situación

**La madrileña es la penúltima región en gasto sanitario por habitante, superada únicamente por la Comunidad Valenciana**

la sufrían igualmente en el Hospital Príncipe de Asturias de Alcalá de Henares, donde el «hacinamiento» de pacientes intentaba ocultarse metiendo en unidades de otras especialidades camas de urgencias, al igual que en el Ramón y Cajal. Las instrucciones, denunciaban los delegados de CCOO, eran evitar a toda costa «una foto» de camas en pasillos. Las órdenes a los guardias de seguridad, las mismas. Todo en aras de una supuesta



Para ver el vídeo pincha en Canal CMS de [www.ccoomadrid.es](http://www.ccoomadrid.es)

protección de la intimidad de los pacientes que, sin embargo, se vulnera día a día cuando se les atiende a la vista de cualquiera.

En el Severo Ochoa de Leganés hasta 43 pacientes llegaron a estar pendientes de ingreso, una cifra que, según el sindicato, se está repitiendo casi a diario, siendo la demora en el ingreso de 48 horas de media. Un representante de CCOO en este hos-

pitales, Miguel Angel Torrijos, lo achacaba a la falta de medios en atención primaria, que genera una derivación a las urgencias de los hospitales. Esto agravado por la ocupación de las camas

reservadas para ingresos de urgencias por pacientes de la lista de espera quirúrgica. Es decir, que desnudamos a un santo para vestir a otro.

Y la cosa seguía por el sur de la región. Así, en el hospital de Móstoles hasta 30 personas llegaron a concentrarse en los pasillos de este centro sanitario y nueve médicos han dejado el hospital ante el «permanente colapso» del mismo.

## 2 CAMAS PARA MIL HABITANTES

Por su parte, el secretario de Política Institucional de CCOO de Madrid, Jaime Cedrún, ha aportado más datos, recordando que cuando se produjo el traspaso de competencias sanitarias a la Comunidad de Madrid, la media era de 2,6 camas por cada mil habitantes, mientras que ahora no se alcanzan las dos por cada mil, «muy lejos de las siete recomendadas por la Organización Mundial de la Salud». Cedrún ha denunciado asimismo que la madrileña es la penúltima región en gasto sanitario por habitante, superada únicamente por la Comunidad Valenciana.

## Los laboratorios clínicos irán a la huelga

Madrid Sindical

La externalización de los laboratorios clínicos es un paso más en la privatización de la sanidad madrileña. Así lo entiende el secretario general de la Federación regional de Sanidad de CCOO, Manuel Rodríguez, quien anuncia una próxima convocatoria de huelga. No es el grito histérico del pastor asustadizo, no. El propio consejero Güemes así lo ha anunciado. Era de prever desde el mismo momento en que los hospitales nuevos han nacido sin laboratorios donde llevar a cabo los análisis de muestras y tejidos. Además, el hecho de que en la reordenación sanitaria de efectivos no se haya sacado ni una sola plaza para estos servicios así lo demuestra.

Por otra parte, la Ley de Acompañamiento de los Presupuestos abre la posibilidad a que pueda externalizarse cualquier centro o cualquier servicio sanitario. «No podemos consentir que se vaya troceando la sanidad», dice el responsable sindical.

## ¿Y LAS PLANTILLAS DE LOS HOSPITALES NUEVOS?

Por otro lado, la Federación regional de Sanidad de CCOO ha impugnado y pedido la nulidad del proceso de reordenación del personal para los nuevos hospitales. Explica que se ha llevado a cabo sin negociar en los órganos correspondientes, la mesa sectorial, y conculta los derechos de los trabajadores. «Se ha aplicado un baremo arbitrario y la resolución del proceso, sin puntuación, es escandalosa».

Además, a juicio de Manuel Rodríguez, y de cara a las necesidades de estos hospitales, el proceso se ha hecho «sin ton ni son, sin ningún tipo de planificación, sin tener en cuenta el tipo de población de cada área, si van a ser más necesarios ginecólogos o geriatras».

Esto sin tener en cuenta que, además, no se ha creado ni una sola plaza nueva. Todo el personal de los nuevos hospitales proviene de traslados de los grandes hospitales ya existentes que van a ver mermada considerablemente sus plantillas. «Quitan gente de un sitio y la ponen en otro», insiste Rodríguez, para quien uno de los hospitales que más va a sufrir será el 12 de Octubre que, con una población de cerca de un millón de personas a los que dar cobertura, quedará muy tocado de personal, mientras el Hospital del Tajo apenas le va a aliviar la presión asistencial.

## Atención Primaria: pariente pobre del sistema sanitario

La Atención Primaria se ha convertido en el pariente pobre del sistema sanitario, lo que contribuye también a incrementar la presión sobre las urgencias hospitalarias. Y es que ya no son sólo las operaciones quirúrgicas o las pruebas diagnósticas las que tienen listas de espera. También la cita para Medicina General o Pediatría puede acabar demorándose más de un día, en algunos centros hasta seis.

Si tomamos como referencia el periodo 2003/2008, coincidente con los Gobiernos de Esperanza Aguirre, se llega a algunas conclusiones esclarecedoras. Así, el número de centros de salud en toda la Comunidad se ha incrementado en 27, mientras los consultorios se han reducido en 12. No se han construido, según CCOO, ni la tercera parte de los centros de salud que se necesitan.

En cualquier caso abrir nuevas instalaciones sin dotarlas de personal suficiente no



mejora la calidad, sino al contrario, promueve la masificación y la disminución del tiempo de atención.

De hecho, y en cuanto a los tiempos de atención, la mejora en cinco años apenas ha superado el medio minuto. Según los datos oficiales estaríamos en 7 minutos de consulta –las cifras reales hablan de la mitad–, lejos de los recomendados 10 minutos para el médico de cabecera y 15 para pediatría.

Si hablamos de la presión asistencial, población/médico, las ratios están en 2.000 personas por médico, lejos también de las 1.200 que se establece como recomendable.

Si hablamos de presupuestos, el Programa de Atención Primaria reduce su partida en términos reales un 0,7 por ciento. Esto sin olvidar que de los 1.934 millones de euros del total asignado, las dos terceras partes se dedican a pagar el gasto farmacéutico.

## El Consorcio Madrid Sur otorga sus premios de «sensibilidad social» a empresas con malas condiciones laborales

Madrid Sindical

La Unión Comarcal Sur de CCOO de Madrid ha solicitado al Consorcio Madrid Sur que revise y anule los premios a «Empresas con sensibilidad social» porque los concedidos «pervierten el concepto de responsabilidad social».

El Consorcio Madrid Sur, compuesto por los ayuntamientos de Getafe, Leganés, Fuenlabrada, Parla, Humanes y Alcorcón, ha

reconocido la labor de integración de diez entidades locales por tener en su plantilla un alto número de mujeres, inmigrantes o discapacitados.

Sin embargo, según CCOO, si no se valoran otras condiciones de la empresa ni se cuenta con la opinión de los trabajadores se puede premiar a empresas que, precisamente, se estén aprovechando de las dificultades de estos colectivos.

Según este sindicato, si hubiera

que reconocer la sensibilidad de alguna empresa, deberían contemplarse, «además», los porcentajes de rotación de plantilla y de temporalidad, las condiciones laborales (salarios, jornadas, descansos, seguridad y salud...), sus posibilidades de conciliación de la vida familiar y laboral, su respeto por el medio ambiente o algo tan simple como el respeto a la libertad de afiliación sindical o a elegir representación, entre otras.

### DESATINOS

De las diez empresas premiadas, CCOO manifiesta su rechazo a que se premie a empresas como Agad, Residencia Geriátrica Los Angeles o Euroresidencias Gestión por el hecho de tener altísimos porcentajes de mujeres en sus plantillas, dado que la alta feminización es una característica general de su sector, quizás uno de los sectores con peores condiciones laborales.

Algo similar ocurre, alegan, con Servicios Apanid. Esta empresa está constituida como centro especial de empleo y como tal recibe subvenciones de la Comunidad de Madrid, entre otras cosas para pagar los salarios de sus trabajadores. La condición fundamental para que reciba estas subvenciones es que su plantilla debe estar formada por discapacitados.

De Construcciones y Promociones García, su propia ficha en la página web del Consorcio indica que en su plantilla hay dos mujeres y no reseña ningún dato característico más, por lo que no se explica su reconocimiento.

En cuanto a Faymm, la Unión

Comarcal Sur informa que, aunque la plantilla de Faymm es ciertamente multirracial, sus trabajadores llevan arrastrando muchos años de exposición a productos tóxicos, e incluso el propio ayuntamiento de Getafe le abrió expediente por no filtrar sus residuos contaminantes y realizar vertidos a la red general.

Pero —añaden—, lo más «lamentable y reprochable» es que se reconozca como sensible a una empresa como Insyte que fue condenada en 2006 a «reponer» a una de sus trabajadoras «en sus anteriores condiciones de trabajo» tras haberle modificado su horario a pesar de que ésta demostró que le impedía cuidar a un hijo menor. Días después de conocida la sentencia, tanto la trabajadora como el compañero que testificó en su juicio fueron despedidos.

Por último, de las 10 empresas premiadas, 6 no cuentan con representación sindical de la plantilla. En alguna de ellas, los trabajadores que han intentado constituir representación han tardado pocos días en recibir la carta de despido.

Según, el secretario general de la Comarca Sur, Jaime Lancho, «estos desatinos sólo ocurren cuando se recibe información de una parte y no se contrasta con los trabajadores ni con los sindicatos y cuando hay que entregar premios a toda costa».

## CCOO lleva sus «120 propuestas para 120 diputados» a las comarcas

Madrid Sindical

La Unión de Madrid está llevando a cabo, junto a las comarcas, asambleas de delegados con objeto de trasladarles el documento aprobado por la ejecutiva madrileña «120 propuestas para 120 diputados», que marca los ejes fundamentales del programa sindical; en definitiva, las reivindicaciones que van a jalonar los próximos meses de acción del sindicato.

En estas asambleas se informa también sobre las líneas de actuación en la negociación colectiva 2008. El secretario general de CCOO de Madrid, Javier López, ha intervenido en todas esas asambleas, junto a los secretarios generales de la comarca, a excepción de la Unión Comarcal del Corredor del Henares, celebrada el 25 de enero y donde acudió el secretario de Política Institucional, Jaime Cedrún, al coincidir con la asamblea de la Comarca Oeste. Unas asambleas que se han aprovechado también para convocar ruedas de prensa y explicar a los medios la situación sociolaboral local y regional, las preocupaciones de cada comarca y sus municipios desde el punto de vista de

CCOO así como sus propuestas en distintos temas, deslocalización en el Corredor del Henares, situación del empleo en las Pymes en Villalba o los conflictos abiertos en las empresas públicas y privadas de los municipios de la Comarca Sureste, especialmente en la intención de privatizar los servicios públicos por parte de la alcaldesa de San Martín de la Vega y la incertidumbre sobre el futuro del ambulatorio en Aranjuez.

El secretario de la Comarca Oeste, Ramón González, se mostró especialmente preocupado por la incertidumbre económica y la falta de garantías salariales de muchos trabajadores para hacerle frente. En la Comarca Norte, el problema de la vivienda es especialmente agudo. De ello hablaron así como del hospital, inaugurado hace un año y aún sin funcionar.

Al cierre de *Madrid Sindical* quedaba por realizar la asamblea en la Comarca Sur, prevista para el 6 de febrero, una comarca preocupada especialmente por la situación industrial y los servicios públicos, especialmente por cómo se va a ir aplicando la Ley de Dependencia.

**CCOO de Madrid ofrece un servicio para trabajadores autónomos que informa, asesora y gestiona los problemas administrativos, fiscales y contables que la actividad conlleva. Servicio personalizado ofrecido por profesionales para que conozcas tus derechos y obligaciones.**

#### Puesta en marcha de nueva actividad

- Asesoramiento y gestión en los campos precisos para una nueva actividad.
- Proyectos viabilidad.
- Información ayudas públicas y financiación.
- Capitalización desempleo.
- Constitución de empresas.

#### Asesoramiento

- Asesoramiento profesional.
- Formas de inversión y financiación.
- Asesoramiento mercantil.
- Asesoramiento fiscal y contable.



Tel. 91 527 02 29 - Fax. 91 530 41 85

#### Gestión

- Alta inicial.
- Gestión contable.
- Gestión fiscal.
- Gestión laboral.
- Liquidación periódica de impuestos.
- Declaración anual de IVA e IRPF.

#### Gestiones diversas

- Asesoramiento, información y gestión ante organismos de la Administración Pública.

#### Asesoramiento jurídico

- Ampliamos nuestros servicios con consultas legales en nuestra sede, por expertos jurídicos sobre temas civiles, laborales, penales, administrativos, nuevas tecnologías, etc., previa cita.

INFO@CEESO.ES

CCOO advierte que cada día de demora aumenta el riesgo al que se exponen los trabajadores

# Retraso en la firma del III Plan Director de Prevención de Riesgos

**CCOO de Madrid ha exigido una vez más la firma inmediata del III Plan Director en Prevención de Riesgos Laborales, ya que, como reconoció Javier López en rueda de prensa convocada el pasado 15 de enero, «cada día que se retrasa su aprobación aumentamos el**

Jaime Salcedo/M.S.

En 2007 hubo 151 accidentes mortales frente a los 168 de 2006 y los 155 de los años 2005 y 2004. En 2007 hubo 151.051 accidentes de trabajo, cifra inferior a los 158.398 registrados en 2006. No obstante, el sindicato recalca que los accidentes «in itinere» mortales, ligados a la movilidad, aumentaron en línea con una tendencia generada ya en 2004, pasando de 51 en 2006 a 53 en 2007.

Dicho lo cual, CCOO de Madrid considera que el que hayan perdido la vida 151 personas por el hecho de trabajar es una realidad «escandalosa e insostenible», recordando que en el mes de di-

**Las políticas de prevención mantenidas en el tiempo son las que pueden hacer avanzar en la reducción de los accidentes**

ciembre murió un trabajador más que en el mismo mes del año anterior y que se ha dado un incremento de los accidentes graves en los sectores de industria y construcción, en torno al 9 por ciento.

El sindicato ha analizado también las cifras de siniestralidad en el periodo 2002-2007, destacando el incremento de los accidentes mortales en el centro de trabajo, con la excepción de los años 2005 y 2007. Un incremento que, sin embargo, no se refleja en los índices de incidencia –número de accidentes por cada 100.000 trabajadores–, que experimentan una tendencia a la baja con los ligeros repuntes de los años 2004 y 2006. Este dato positivo se da también en los siniestros graves en el centro de trabajo, que tanto en valores absolutos como en las tasas de accidentes presentan una clara tendencia descendente, pasando de un 77,3 por ciento en 2002 a un 29,3 por ciento en 2007.

## TOQUE DE ATENCIÓN

Para el sindicato, estas cifras obligan a dar nuevamente un toque de atención a los empresarios, que son los responsables de cumplir la ley, al tiempo que hacen pensar que las políticas de

riesgo de los trabajadores». Algo que según López avala la tendencia a la reducción de los accidentes durante el periodo 2002-2007 en el que han estado vigentes el I y II Plan Director y que reflejan también los datos del año 2007.



prevención mantenidas en el tiempo son las que pueden hacer avanzar en la reducción de los accidentes. En este sentido, el secretario de Salud Laboral de CCOO de Madrid, Carmelo Plaza, considera «imprescindible» la firma del III Plan Director y su aplicación ya, pues «tiene todas las actuaciones necesarias».

**Hay que situar la prevención de riesgos laborales como uno de los ejes centrales de la negociación colectiva**

Asimismo, habría que desarrollar la Estrategia Española en Materia de Seguridad y Salud 2007-2012,

situar la prevención de riesgos laborales como uno de los ejes centrales de la negociación colectiva y publicar las listas de las empresas infractoras en prevención de riesgos laborales.

Por último, CCOO de Madrid considera «imprescindible el resarcimiento social, moral y económico de las víctimas».

# Prácticas fraudulentas por parte de las mutuas



Madrid Sindical

Un trabajador se encontraba embalando cajas. Utilizaba en ese momento un cíter y una esquirla de la herramienta le saltó al ojo. El accidente fue notificado tanto por la empresa como por la mutua como accidente leve. El resultado fue que el trabajador tras varias operaciones había perdido la visión de un ojo. Es sólo uno de los muchos ejemplos de accidentes laborales diagnosticados como leves siendo graves.

Las consecuencias de esto son, según el secretario de Salud Laboral de CCOO de Madrid, Carmelo Plaza, graves. Por un lado, el accidente al ser leve no será investigado y, por tanto, no habrá sanción y, por otro, el trabajador no tendrá derecho a recargo

de prestación. En este caso, el trabajador sí tendrá derecho gracias a la intervención del sindicato. El cíter no estaba homologado y no existía ninguna medida de prevención.

Otras prácticas perjudiciales por parte de las mutuas para rebajar costes son, según Plaza, no reconocer la contingencia –lo que es harto frecuente en el tema de las enfermedades profesionales que acaban siendo tratadas como enfermedades comunes– y la presión hacia el trabajador para reducir el tiempo de baja.

Frente a esto, CCOO propone que las mutuas estén dirigidas y participadas también por los trabajadores para que dejen de ser entidades al servicio de los empresarios.

**Casi un millón de trabajadores no perderán ingresos gracias a las cláusulas de revisión salarial**

Madrid Sindical

Casi un millón de trabajadores madrileños verán actualizados sus salarios en 2008 gracias a la cláusula de revisión salarial que incluyen sus convenios colectivos. El 70 por ciento de los 715 convenios que funcionan en la región contienen este tipo de cláusula para compensar la subida de los precios. Según el secretario de Acción Sindical de CCOO de Madrid, José Manuel Juzgado Feito, en la mayoría de los casos las subidas salariales serán retroactivas desde el 1 de enero de 2007, un alivio para el 48 por ciento de los trabajadores madrileños, los cuales ganan menos de 1.000 euros.

Sobre la negociación colectiva para 2008, Juzgado Feito considera que se presenta «complicada» por la inflación. «En una región como Madrid, que es la más cara de España y donde mayor nivel de incremento de precios se ha dado en la vivienda, en el transporte, en los servicios y en productos de primera necesidad, los trabajadores necesitan mejorar su poder adquisitivo», dijo.

A su juicio, se tiene que ir a incrementos muy superiores a la previsión de inflación, que será del 2 por ciento.

CCOO prestará «una atención prioritaria» a los colectivos de menores ingresos. Tras una década de crecimiento de los beneficios importantísimo, el sindicato cree que los empresarios deberían entender la reivindicación en materia salarial.

CCOO de Madrid exige la protección de las mujeres que acuden a las clínicas abortistas así como de los trabajadores de estos centros

# Campaña de acoso a las mujeres

**La alarma generada desde hace aproximadamente dos meses en torno a las clínicas abortistas está provocando que muchas mujeres que acuden a los centros autorizados para la interrupción del embarazo se vean intimidadas para ejercer su derecho al aborto y que numerosos trabajadores de estas clínicas se sientan inde-**

fensos ante el hostigamiento, las amenazas e incluso las agresiones que están padeciendo. Ante esta situación, Comisiones Obreras de Madrid exige no sólo la protección de la intimidad de las mujeres que abortan amparadas en la ley, sino también de los trabajadores de estos centros.

Milagros Díez/M.S.

Manifestaciones, insultos, coacciones, acosos, persecuciones, agresiones, amenazas... Es lo que han tenido que soportar desde hace aproximadamente dos meses muchas mujeres que acuden a las clínicas autorizadas para la interrupción del embarazo y los profesionales que trabajan en estos centros a raíz de la investigación judicial abierta en una de estas clínicas por presuntas irregularidades.

La situación no es nueva, pero no por ello menos alarmante. «Todo esto responde a una campaña orquestada por la derecha y la Iglesia más retrógrada para continuar la lucha contra el aborto y para retroceder en los derechos de la mujer. Además, esta campaña, en estos momentos, tiene un claro carácter electoralista para sumar a las críticas al Gobierno la acusación de que está consintiendo que se asesine a niños», mantiene la secretaria de la Mujer de CCOO, Pilar Morales.

La lectura que hace el movimiento feminista, así como diversos grupos de la oposición, también va dirigida en ese sentido. A su juicio, es flagrante la falta de actuación del Gobierno socialista ante el acoso que están sufriendo las clínicas abortistas así como el «chantaje» al que se está dejando someter para no perder votos, dejando con ello a las mujeres indefensas a la hora de ejercer su derecho al aborto en los tres supuestos contemplados por ley: violación, malformación del feto o grave peligro para la salud física y/o mental de la madre.

## NULA PREVENCION SEXUAL

Pero el debate en torno a las clínicas autorizadas para la interrupción del embarazo va más allá. A colación de él se ha puesto también énfasis en la nula política educativa en materia sexual en los centros educativos de la Comunidad de Madrid, en las inexistentes campañas institucionales de prevención de embarazos no deseados así como en la escasez de centros de planificación familiar y en los problemas para disponer de la llamada píldora poscoital, que en nuestra región no es gratuita.



## Datos para reflexionar

EN LA COMUNIDAD DE MADRID

- Menos de un 6% de las mujeres que abortan han acudido antes a un centro de planificación familiar. Está por debajo de todas las comunidades autónomas y sólo equiparada con Galicia.
- De las mujeres que han interrumpido su embarazo por primera vez, un 66 por ciento tenían entre 20 y 24 años.
- Un 62 por ciento de las mujeres que abortan están de menos de 8 semanas de gestación y un 26 por ciento de entre 9 y 12 semanas.
- El 97,1 por ciento de las interrupciones del embarazo se realizan en clínicas privadas y el resto en la sanidad pública.

Datos del Ministerio de Sanidad.

«En materia educativa vemos cómo ni en la Logse, ni más tarde en la Ley Orgánica de Calidad de la Enseñanza y en la nueva reforma educativa de 2006 existen referencias a una enseñanza sexual adecuada, sólo visiones reproductivistas. Eso, unido a que cada vez más se apuesta por los centros educativos concertados, donde la educación sexual no existe, y que desde la Comunidad de Madrid no se ha realizado ninguna campaña en este sentido o de prevención de embarazos no deseados o de uso del preservativo, hace que la situación sea muy precaria», comenta Pilar Morales.

El sindicato se ha adherido desde el primer momento a las posturas de las asociaciones feministas, organizaciones de salud se-

xual y reproductiva y otras organizaciones sindicales en defensa de las mujeres que acuden a las clínicas abortistas y los trabajadores de éstas y acudió también el pasado 23 de enero a la concentración que en este sentido tuvo lugar en la Puerta del Sol.

Desde CCOO de Madrid, además, se hace hincapié en el respeto a las investigaciones judiciales sobre las clínicas abortistas acusadas de presuntas irregularidades, «pero siempre asegurando la protección y el derecho a la intimidad de las mujeres que acuden a ellas en el marco de la ley y de sus trabajadores». Todo ello, dicen, sin olvidar que un embarazo «es cosa de dos» y que, hasta la fecha, nadie ha apuntado con el dedo a los hombres en este tema.

## El doble rasero de la Administración

¿Cómo es posible que las Administraciones se desentiendan de su responsabilidad para prestar un servicio y luego no protejan el derecho de las mujeres que acuden amparadas en la ley a las clínicas autorizadas para la interrupción del embarazo ni respalden a los profesionales que trabajan en ellas?

Es la pregunta que se hace Justa Montero, miembro de la Asamblea Feminista, para quien la alarma generada en torno a estos centros «responde a una estrategia de las organizaciones ultraderechistas dirigida a violentar a las mujeres y a tratar de culpabilizarlas y a amedrentar, agreder y presionar a los profesionales para que no ejerzan su trabajo».

Justa Montero también hace hincapié en la «inadmisible» actitud del Gobierno socialista ante la situación, recordando que desde la despenalización parcial del aborto, en 1985, el movimiento feminista ya alertó de la inseguridad y vulnerabilidad jurídica que entrañaba esa norma, algo que se ha demostrado a lo largo de todo este tiempo.

Para ella, la solución al acoso que padecen estas clínicas pasa por la modificación de la actual y restrictiva Ley del Aborto, porque éste dejó de considerarse un delito tipificado en el Código Penal y por su regulación.

## «Nos sentimos solos, tristes e indignados»

**M**aría es el nombre ficticio de una trabajadora de una clínica autorizada para la interrupción del embarazo a la que no pilla por sorpresa lo que está ocurriendo en torno a estos centros. Con el respeto por su anonimato, cuenta que la situación que está viviendo «es más de lo mismo desde hace 22 años, lo que pasa es que ahora todo se está intensificando porque los que se oponen a estas clínicas -cuya estrategia es de acoso y derribo para que las mujeres no decidan por sí mismas- están más organizados y porque estamos en campaña electoral».

A pesar de ello, María no duda: «Nos sentimos muy solos porque el Gobierno reacciona mal y tarde; y también indignados y tristes porque somos sanitarios como los demás y aquí no nos defiende nadie. Los únicos apoyos que tenemos son los que

proviene del movimiento feminista, de los sindicatos y de partidos como IU».

Su contacto directo con las mujeres que acuden a las clínicas también convierte a María y a sus compañeros en testigos directos del sentir de ellas. «Las mujeres están dolidas, más angustiadas y con miedo. Salen de las clínicas con indignación, pero también es cierto que cuando toman una decisión tan importante y dura en su vida como es interrumpir un embarazo no hay estrategia que las frene».

María denuncia también el acoso al que el Gobierno regional está sometiendo a estas clínicas y la doble moral que supone que ese mismo Gobierno remita a estos centros hasta 5.000 abortos al año, a través de los hospitales públicos, y luego esté continuamente inspeccionándolos y persiguiéndolos.

## Fuerte aumento del paro en 2007

Madrid Sindical/A.F.

La subida del paro en diciembre con 35.074 nuevos desempleados confirma el cambio negativo en la evolución del desempleo en el año 2007, que cierra con un aumento de 106.674 personas (el 5,27 por ciento), situándose la cifra total de desempleados al finalizar el ejercicio en 2.129.547 personas, según datos del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

Por sectores, el desempleo en 2007 descendió en la industria (-0,76 por ciento) y en el colectivo sin empleo anterior (-2,27 por ciento), si bien aumentó en la construcción con 47.096 desempleados más (+19,89 por ciento), la agricultura (+11,9 por ciento) y el sector servicios (+4,84 por ciento). CCOO considera imprescindible impulsar un nuevo modelo productivo y asegurar la protección a quienes más sufren el cambio.

Por lo que respecta a la contratación, el número total de contratos registrados en 2007 ascendió a 18.622.108, con un incremento del 0,5 por ciento sobre 2006; de esta cantidad, 2.220.384 fueron indefinidos, un 1,98 por ciento más.

Por comunidades autónomas, el paro aumentó anualmente en todas menos en Galicia que bajó (4,37 por ciento). Donde más se elevó fue el 17,48 por ciento en Murcia. En la Comunidad de Madrid, el paro aumentó el 8,32 por ciento, aumento muy superior al que se ha producido a nivel nacional (5,27 por ciento), situándose el número de parados al cierre de 2007 en 229.150 personas.

Para la secretaria de Empleo de CCOO de Madrid, M<sup>a</sup> Cruz Elvira, los datos marcan la tendencia de la desaceleración económica de nuestra comunidad. Diciembre es un mes en el que históricamente desciende el paro, sin embargo aumentó en 1.521 personas, el 0,67 por ciento.

El descontrol de los precios pone en valor las cláusulas de revisión salarial

## Los precios subieron durante 2007 el 4,2 por ciento de media

El crecimiento de los precios en un 0,4 por ciento durante el mes de diciembre hizo que el año 2007 finalizara con una inflación anual del 4,2 por ciento, 2,2 puntos por encima del objetivo del Gobierno y del Banco Central Europeo. Ante este dato, CCOO recuerda la importancia de negociar las cláusulas de revisión salarial para que los trabajadores no vean mermado su poder adquisitivo.

Antonia Fernández/M.S.

La inflación del año 2007 es un pésimo dato para la sociedad y la economía españolas. La inflación subyacente de 2007, es decir, la que comprende los precios de los alimentos no elaborados ni productos energéticos, se situó en el 3,3 por ciento.

Los malos resultados anuales en control de precios son generales a casi todos los grupos de productos, pero por su incidencia en las personas con menor renta son más peligrosos la subida del 31 por ciento de la leche, el 14,4 por ciento del pan, el 10,2 por ciento de la carne de ave, el 10 por ciento de los productos lácteos, el 9,8 por ciento de preparados de legumbres y hortalizas, el 9,6 por ciento de los huevos y el 7,8 por ciento de las frutas secas. En cuanto a los grupos, en diciembre se elevó ocio y cultura el 1,4 por ciento, alimentos y bebidas no alcohólicas el 0,9 por ciento, transporte el 0,8 por ciento, hoteles, cafés y restaurantes 0,4 por ciento, y bajó -1 por ciento- el vestido y calzado.

Los precios se elevaron en todas las comunidades autónomas. En la Comunidad de Madrid, durante el mes de diciembre, los precios subieron el 0,5 por ciento, situándose la tasa anual en el 4 por ciento según los datos del Instituto Nacional de Estadística. El grupo que más se elevó fue ocio y cultura con un incremento del 1,4 por ciento respecto a noviembre; alimentos y bebidas no alcohólicas se elevó el 0,9 por ciento; el precio del transporte creció en un 0,8 por



ciento; hoteles, cafés y restaurantes aumenta el 0,5 por ciento; vivienda y menaje el 0,2 por ciento y bebidas alcohólicas, medicina y enseñanza el 0,1 por ciento. Sólo bajaron el 0,6 por ciento vestido y calzado, y el 0,1 por ciento el grupo de las comunicaciones. El sindicato lamenta las subidas registradas en productos de primera necesidad, como el transporte, o el incremento de las hipotecas que plantea una «situación muy preocupante para el nivel de vida de los madrileños», según declara José Manuel Juzgado Feito, secretario de Acción Sindical y Autoempleo de CCOO de Madrid.

### POLÍTICA SALARIAL

Las cláusulas de garantía afectan al 69 por ciento de los trabajadores con convenio firmado; de los cuales, el 85 por ciento

tienen efectos plenos, es decir, actualización más efectos retroactivos, y el 15 por ciento sólo tiene actualización de las tablas salariales.

Para los trabajadores con convenio firmado pero sin cláusula de garantía salarial (el 31 por ciento restante), una parte firmó subidas superiores al 4,2 por ciento, pero otra gran parte, el 26 por ciento, salen perjudicados con la elevada inflación e incorporan pérdidas de poder adquisitivo.

En este contexto, según CCOO, sería necesaria una mayor voluntad política para hacer frente a este problema que tiene raíces internas, y en caso de considerar oportuno una rebaja fiscal, empezar por la rebaja del IVA que afecta a productos básicos, con más incidencia en la inflación y en el poder adquisitivo de las rentas inferiores.

## CCOO de Madrid reclama un 25 por ciento más en la Renta Mínima de Inserción

Madrid Sindical

La propuesta de cuantía de la RMI para 2008 tendrá un incremento del 4,2 por ciento, el mismo que en 2007, situándose en 354 euros. CCOO de Madrid ha vuelto a reclamar un mayor esfuerzo presupuestario dirigido a mejorar la prestación de la RMI y su dignificación. En opinión de la secretaria de Política Social de CCOO de Madrid, Ana González, «reclamamos una cuantía que se sitúe al menos en el 75 por ciento del SMI. Actualmente la prestación no llega ni al 60 por ciento». Para la responsable sindical, es inaplazable una mejora real del importe puesto que con la situación actual, la prestación media por familia se sitúa en 384 euros, no es posible cubrir las necesidades más básicas de cualquier persona.

En 2006, cerca de 2 millones de euros quedaron sin gastar.

Por otra parte, CCOO de Madrid solicita un análisis exhaustivo de la evolución de la prestación y del desarrollo de la Ley de Rentas Mínimas, puesto que los datos muestran estancamiento y cronificación de los titulares/perceptores. Además, el número de solicitudes y de concesiones crecen año tras año mientras las tasas de pobreza en la región aumentan, pasando en tan sólo un año del 9,5 al 12 por ciento. Así mismo, es necesario profundizar en los motivos de negación y cancelación de las solicitudes; «sólo el 50 por ciento de las solicitudes se conceden», concluye Ana González.

**OB PROMOCIONES AÑO NUEVO CUENTAS TARJETA**

**INCLUYA A SU PAREJA\***

Los titulares del contrato individual que lleva la tarjeta CES Directa que poseen la condición de convivir con su pareja o su pareja no conviven podrán incluirlos en el contrato individual. Los titulares podrán acceder a las condiciones y los trámites

**2 CONTRATOS INDIVIDUALES POR 1 FAMILIAR\***

Aquella pareja que llevan en la actividad contractual individualizada uno de ellos, les ofrecemos transformarla en contrato familiar (II).

**CONDICIONES:** Oferta válida hasta el 31 de Diciembre de 2008, siempre y cuando:

- Los titulares del contrato individual que lleva la tarjeta CES Directa que poseen la condición de convivir con su pareja o su pareja no conviven podrán incluirlos en el contrato individual. Los titulares podrán acceder a las condiciones y los trámites
- Los titulares del contrato individual que lleva la tarjeta CES Directa que poseen la condición de convivir con su pareja o su pareja no conviven podrán incluirlos en el contrato individual. Los titulares podrán acceder a las condiciones y los trámites
- Los titulares del contrato individual que lleva la tarjeta CES Directa que poseen la condición de convivir con su pareja o su pareja no conviven podrán incluirlos en el contrato individual. Los titulares podrán acceder a las condiciones y los trámites
- Los titulares del contrato individual que lleva la tarjeta CES Directa que poseen la condición de convivir con su pareja o su pareja no conviven podrán incluirlos en el contrato individual. Los titulares podrán acceder a las condiciones y los trámites
- Los titulares del contrato individual que lleva la tarjeta CES Directa que poseen la condición de convivir con su pareja o su pareja no conviven podrán incluirlos en el contrato individual. Los titulares podrán acceder a las condiciones y los trámites
- Los titulares del contrato individual que lleva la tarjeta CES Directa que poseen la condición de convivir con su pareja o su pareja no conviven podrán incluirlos en el contrato individual. Los titulares podrán acceder a las condiciones y los trámites
- Los titulares del contrato individual que lleva la tarjeta CES Directa que poseen la condición de convivir con su pareja o su pareja no conviven podrán incluirlos en el contrato individual. Los titulares podrán acceder a las condiciones y los trámites
- Los titulares del contrato individual que lleva la tarjeta CES Directa que poseen la condición de convivir con su pareja o su pareja no conviven podrán incluirlos en el contrato individual. Los titulares podrán acceder a las condiciones y los trámites
- Los titulares del contrato individual que lleva la tarjeta CES Directa que poseen la condición de convivir con su pareja o su pareja no conviven podrán incluirlos en el contrato individual. Los titulares podrán acceder a las condiciones y los trámites
- Los titulares del contrato individual que lleva la tarjeta CES Directa que poseen la condición de convivir con su pareja o su pareja no conviven podrán incluirlos en el contrato individual. Los titulares podrán acceder a las condiciones y los trámites
- Los titulares del contrato individual que lleva la tarjeta CES Directa que poseen la condición de convivir con su pareja o su pareja no conviven podrán incluirlos en el contrato individual. Los titulares podrán acceder a las condiciones y los trámites
- Los titulares del contrato individual que lleva la tarjeta CES Directa que poseen la condición de convivir con su pareja o su pareja no conviven podrán incluirlos en el contrato individual. Los titulares podrán acceder a las condiciones y los trámites
- Los titulares del contrato individual que lleva la tarjeta CES Directa que poseen la condición de convivir con su pareja o su pareja no conviven podrán incluirlos en el contrato individual. Los titulares podrán acceder a las condiciones y los trámites
- Los titulares del contrato individual que lleva la tarjeta CES Directa que poseen la condición de convivir con su pareja o su pareja no conviven podrán incluirlos en el contrato individual. Los titulares podrán acceder a las condiciones y los trámites
- Los titulares del contrato individual que lleva la tarjeta CES Directa que poseen la condición de convivir con su pareja o su pareja no conviven podrán incluirlos en el contrato individual. Los titulares podrán acceder a las condiciones y los trámites
- Los titulares del contrato individual que lleva la tarjeta CES Directa que poseen la condición de convivir con su pareja o su pareja no conviven podrán incluirlos en el contrato individual. Los titulares podrán acceder a las condiciones y los trámites
- Los titulares del contrato individual que lleva la tarjeta CES Directa que poseen la condición de convivir con su pareja o su pareja no conviven podrán incluirlos en el contrato individual. Los titulares podrán acceder a las condiciones y los trámites
- Los titulares del contrato individual que lleva la tarjeta CES Directa que poseen la condición de convivir con su pareja o su pareja no conviven podrán incluirlos en el contrato individual. Los titulares podrán acceder a las condiciones y los trámites
- Los titulares del contrato individual que lleva la tarjeta CES Directa que poseen la condición de convivir con su pareja o su pareja no conviven podrán incluirlos en el contrato individual. Los titulares podrán acceder a las condiciones y los trámites
- Los titulares del contrato individual que lleva la tarjeta CES Directa que poseen la condición de convivir con su pareja o su pareja no conviven podrán incluirlos en el contrato individual. Los titulares podrán acceder a las condiciones y los trámites
- Los titulares del contrato individual que lleva la tarjeta CES Directa que poseen la condición de convivir con su pareja o su pareja no conviven podrán incluirlos en el contrato individual. Los titulares podrán acceder a las condiciones y los trámites
- Los titulares del contrato individual que lleva la tarjeta CES Directa que poseen la condición de convivir con su pareja o su pareja no conviven podrán incluirlos en el contrato individual. Los titulares podrán acceder a las condiciones y los trámites
- Los titulares del contrato individual que lleva la tarjeta CES Directa que poseen la condición de convivir con su pareja o su pareja no conviven podrán incluirlos en el contrato individual. Los titulares podrán acceder a las condiciones y los trámites
- Los titulares del contrato individual que lleva la tarjeta CES Directa que poseen la condición de convivir con su pareja o su pareja no conviven podrán incluirlos en el contrato individual. Los titulares podrán acceder a las condiciones y los trámites
- Los titulares del contrato individual que lleva la tarjeta CES Directa que poseen la condición de convivir con su pareja o su pareja no conviven podrán incluirlos en el contrato individual. Los titulares podrán acceder a las condiciones y los trámites
- Los titulares del contrato individual que lleva la tarjeta CES Directa que poseen la condición de convivir con su pareja o su pareja no conviven podrán incluirlos en el contrato individual. Los titulares podrán acceder a las condiciones y los trámites
- Los titulares del contrato individual que lleva la tarjeta CES Directa que poseen la condición de convivir con su pareja o su pareja no conviven podrán incluirlos en el contrato individual. Los titulares podrán acceder a las condiciones y los trámites
- Los titulares del contrato individual que lleva la tarjeta CES Directa que poseen la condición de convivir con su pareja o su pareja no conviven podrán incluirlos en el contrato individual. Los titulares podrán acceder a las condiciones y los trámites
- Los titulares del contrato individual que lleva la tarjeta CES Directa que poseen la condición de convivir con su pareja o su pareja no conviven podrán incluirlos en el contrato individual. Los titulares podrán acceder a las condiciones y los trámites
- Los titulares del contrato individual que lleva la tarjeta CES Directa que poseen la condición de convivir con su pareja o su pareja no conviven podrán incluirlos en el contrato individual. Los titulares podrán acceder a las condiciones y los trámites
- Los titulares del contrato individual que lleva la tarjeta CES Directa que poseen la condición de convivir con su pareja o su pareja no conviven podrán incluirlos en el contrato individual. Los titulares podrán acceder a las condiciones y los trámites
- Los titulares del contrato individual que lleva la tarjeta CES Directa que poseen la condición de convivir con su pareja o su pareja no conviven podrán incluirlos en el contrato individual. Los titulares podrán acceder a las condiciones y los trámites
- Los titulares del contrato individual que lleva la tarjeta CES Directa que poseen la condición de convivir con su pareja o su pareja no conviven podrán incluirlos en el contrato individual. Los titulares podrán acceder a las condiciones y los trámites
- Los titulares del contrato individual que lleva la tarjeta CES Directa que poseen la condición de convivir con su pareja o su pareja no conviven podrán incluirlos en el contrato individual. Los titulares podrán acceder a las condiciones y los trámites
- Los titulares del contrato individual que lleva la tarjeta CES Directa que poseen la condición de convivir con su pareja o su pareja no conviven podrán incluirlos en el contrato individual. Los titulares podrán acceder a las condiciones y los trámites
- Los titulares del contrato individual que lleva la tarjeta CES Directa que poseen la condición de convivir con su pareja o su pareja no conviven podrán incluirlos en el contrato individual. Los titulares podrán acceder a las condiciones y los trámites
- Los titulares del contrato individual que lleva la tarjeta CES Directa que poseen la condición de convivir con su pareja o su pareja no conviven podrán incluirlos en el contrato individual. Los titulares podrán acceder a las condiciones y los trámites
- Los titulares del contrato individual que lleva la tarjeta CES Directa que poseen la condición de convivir con su pareja o su pareja no conviven podrán incluirlos en el contrato individual. Los titulares podrán acceder a las condiciones y los trámites
- Los titulares del contrato individual que lleva la tarjeta CES Directa que poseen la condición de convivir con su pareja o su pareja no conviven podrán incluirlos en el contrato individual. Los titulares podrán acceder a las condiciones y los trámites
- Los titulares del contrato individual que lleva la tarjeta CES Directa que poseen la condición de convivir con su pareja o su pareja no conviven podrán incluirlos en el contrato individual. Los titulares podrán acceder a las condiciones y los trámites
- Los titulares del contrato individual que lleva la tarjeta CES Directa que poseen la condición de convivir con su pareja o su pareja no conviven podrán incluirlos en el contrato individual. Los titulares podrán acceder a las condiciones y los trámites
- Los titulares del contrato individual que lleva la tarjeta CES Directa que poseen la condición de convivir con su pareja o su pareja no conviven podrán incluirlos en el contrato individual. Los titulares podrán acceder a las condiciones y los trámites
- Los titulares del contrato individual que lleva la tarjeta CES Directa que poseen la condición de convivir con su pareja o su pareja no conviven podrán incluirlos en el contrato individual. Los titulares podrán acceder a las condiciones y los trámites
- Los titulares del contrato individual que lleva la tarjeta CES Directa que poseen la condición de convivir con su pareja o su pareja no conviven podrán incluirlos en el contrato individual. Los titulares podrán acceder a las condiciones y los trámites
- Los titulares del contrato individual que lleva la tarjeta CES Directa que poseen la condición de convivir con su pareja o su pareja no conviven podrán incluirlos en el contrato individual. Los titulares podrán acceder a las condiciones y los trámites
- Los titulares del contrato individual que lleva la tarjeta CES Directa que poseen la condición de convivir con su pareja o su pareja no conviven podrán incluirlos en el contrato individual. Los titulares podrán acceder a las condiciones y los trámites
- Los titulares del contrato individual que lleva la tarjeta CES Directa que poseen la condición de convivir con su pareja o su pareja no conviven podrán incluirlos en el contrato individual. Los titulares podrán acceder a las condiciones y los trámites
- Los titulares del contrato individual que lleva la tarjeta CES Directa que poseen la condición de convivir con su pareja o su pareja no conviven podrán incluirlos en el contrato individual. Los titulares podrán acceder a las condiciones y los trámites
- Los titulares del contrato individual que lleva la tarjeta CES Directa que poseen la condición de convivir con su pareja o su pareja no conviven podrán incluirlos en el contrato individual. Los titulares podrán acceder a las condiciones y los trámites
- Los titulares del contrato individual que lleva la tarjeta CES Directa que poseen la condición de convivir con su pareja o su pareja no conviven podrán incluirlos en el contrato individual. Los titulares podrán acceder a las condiciones y los trámites
- Los titulares del contrato individual que lleva la tarjeta CES Directa que poseen la condición de convivir con su pareja o su pareja no conviven podrán incluirlos en el contrato individual. Los titulares podrán acceder a las condiciones y los trámites
- Los titulares del contrato individual que lleva la tarjeta CES Directa que poseen la condición de convivir con su pareja o su pareja no conviven podrán incluirlos en el contrato individual. Los titulares podrán acceder a las condiciones y los trámites
- Los titulares del contrato individual que lleva la tarjeta CES Directa que poseen la condición de convivir con su pareja o su pareja no conviven podrán incluirlos en el contrato individual. Los titulares podrán acceder a las condiciones y los trámites
- Los titulares del contrato individual que lleva la tarjeta CES Directa que poseen la condición de convivir con su pareja o su pareja no conviven podrán incluirlos en el contrato individual. Los titulares podrán acceder a las condiciones y los trámites
- Los titulares del contrato individual que lleva la tarjeta CES Directa que poseen la condición de convivir con su pareja o su pareja no conviven podrán incluirlos en el contrato individual. Los titulares podrán acceder a las condiciones y los trámites
- Los titulares del contrato individual que lleva la tarjeta CES Directa que poseen la condición de convivir con su pareja o su pareja no conviven podrán incluirlos en el contrato individual. Los titulares podrán acceder a las condiciones y los trámites
- Los titulares del contrato individual que lleva la tarjeta CES Directa que poseen la condición de convivir con su pareja o su pareja no conviven podrán incluirlos en el contrato individual. Los titulares podrán acceder a las condiciones y los trámites
- Los titulares del contrato individual que lleva la tarjeta CES Directa que poseen la condición de convivir con su pareja o su pareja no conviven podrán incluirlos en el contrato individual. Los titulares podrán acceder a las condiciones y los trámites
- Los titulares del contrato individual que lleva la tarjeta CES Directa que poseen la condición de convivir con su pareja o su pareja no conviven podrán incluirlos en el contrato individual. Los titulares podrán acceder a las condiciones y los trámites
- Los titulares del contrato individual que lleva la tarjeta CES Directa que poseen la condición de convivir con su pareja o su pareja no conviven podrán incluirlos en el contrato individual. Los titulares podrán acceder a las condiciones y los trámites
- Los titulares del contrato individual que lleva la tarjeta CES Directa que poseen la condición de convivir con su pareja o su pareja no conviven podrán incluirlos en el contrato individual. Los titulares podrán acceder a las condiciones y los trámites
- Los titulares del contrato individual que lleva la tarjeta CES Directa que poseen la condición de convivir con su pareja o su pareja no conviven podrán incluirlos en el contrato individual. Los titulares podrán acceder a las condiciones y los trámites
- Los titulares del contrato individual que lleva la tarjeta CES Directa que poseen la condición de convivir con su pareja o su pareja no conviven podrán incluirlos en el contrato individual. Los titulares podrán acceder a las condiciones y los trámites
- Los titulares del contrato individual que lleva la tarjeta CES Directa que poseen la condición de convivir con su pareja o su pareja no conviven podrán incluirlos en el contrato individual. Los titulares podrán acceder a las condiciones y los trámites
- Los titulares del contrato individual que lleva la tarjeta CES Directa que poseen la condición de convivir con su pareja o su pareja no conviven podrán incluirlos en el contrato individual. Los titulares podrán acceder a las condiciones y los trámites
- Los titulares del contrato individual que lleva la tarjeta CES Directa que poseen la condición de convivir con su pareja o su pareja no conviven podrán incluirlos en el contrato individual. Los titulares podrán acceder a las condiciones y los trámites
- Los titulares del contrato individual que lleva la tarjeta CES Directa que poseen la condición de convivir con su pareja o su pareja no conviven podrán incluirlos en el contrato individual. Los titulares podrán acceder a las condiciones y los trámites
- Los titulares del contrato individual que lleva la tarjeta CES Directa que poseen la condición de convivir con su pareja o su pareja no conviven podrán incluirlos en el contrato individual. Los titulares podrán acceder a las condiciones y los trámites
- Los titulares del contrato individual que lleva la tarjeta CES Directa que poseen la condición de convivir con su pareja o su pareja no conviven podrán incluirlos en el contrato individual. Los titulares podrán acceder a las condiciones y los trámites
-

Critica las rebajas fiscales en unos momentos en que van a ser tan necesarios los ingresos del Estado

## CCOO advierte que no va a consentir que se haga subasta electoral a costa de los trabajadores

**«No vamos a consentir que la situación económica se convierta en arma arrojada para que los remeros empeoren sus condiciones laborales». Así de contundente se mostró el secretario confederal José María Fidalgo en rueda de prensa para presentar los Presupuestos Genera-**

les 2008 y hablar de la situación económica española. Fidalgo empleó un símil náutico para responder tanto al presidente del Gobierno, que se había referido a la economía nacional aludiendo a un buque potente preparado para las turbulencias, como a Manuel Pizarro, que la

comparó con un barco de vela al que se le cae el mástil. «Visto desde la bodega, se advierten unas vías tremendas y ya hay remeros a los que el agua les llega al cuello», replicó Fidalgo, quien por otra parte lamentó la «subasta electoral» en la que se han embarcado los partidos políticos.

Madrid Sindical

El secretario confederal había empezado su rueda de prensa convocada el pasado 23 de enero, recordando que los ciclos no son eternos. «La situación económica no es la de hace un año no sólo porque las expectativas de crecimiento se hayan moderado -aunque son importantes y ojalá se cumplan-, sino porque el motor de crecimiento (basado en la demanda interna) ha gripado».

Fidalgo volvió a recordar que CCOO viene advirtiendo desde hace años que había que mejorar la competitividad, mejorar la calidad del empleo y la cohesión social. «Los bajos salarios y la baja calidad del empleo son síntoma de un aparato productivo que dejará de competir», dijo.

A su juicio, intervenir tarde supondrá que haya más restricciones para utilizar algunas de las herramientas necesarias. «Si esto se cruza con las ofertas electorales (rebajas fiscales), el futuro puede verse más comprometido», lamentó.

### ECONOMIA FRAGIL

Por su parte, el responsable del Gabinete Económico, Miguel Ángel García, calificó la economía nacional de «frágil». A su juicio, si descontamos los problemas internacionales, que lógicamente nos afectan pero sobre los que no



**Tenemos un modelo de crecimiento que ha dado buenos frutos macroeconómicos, pero con efectos secundarios**

podemos actuar, como la crisis norteamericana o la subida espectacular del petróleo, hay problemas propios. Los de un modelo de crecimiento que ha dado buenos frutos macroeconómicos pero con efectos secundarios: gran endeudamiento exterior, elevado diferencial de inflación, debilidad del tejido productivo y un elevadísimo endeudamiento familiar. «Esto limita los má-

genes de la economía española que no va a poder contar con los ahorros ni las inversiones», explicó.

### CUENTAS NO TAN SANEADAS

A juicio del responsable económico, hemos vivido por encima de nuestras posibilidades. «Ahora habrá que acostumbrarse a tiempos peores, porque la tasa del 3,7 por ciento de crecimiento difícilmente se va a volver a producir».

A pesar de lo cual, el Gobierno ha aprobado unos Presupuestos que calificó de «expansivos». Además aseguró que las cuentas públicas están saneadas, pero no tanto como se pre-

sume y advirtió a todas las Administraciones Públicas del peligro de utilizar la «contabilidad creativa»: «Si tuviéramos en cuenta las operaciones financieras, los préstamos a terceros, como a empresas públicas -que no se van a recuperar-, las cuentas estructurales serían deficitarias».

### RECURSOS INSUFICIENTES

García planteó cuatro retos para el Gobierno: modificar el modelo productivo, mejorar la protección social, integrar la población inmigrante y afrontar el envejecimiento de la población. Algo para lo que, sin embargo, sólo se cuenta con un 6,1 por ciento del PIB, una vez descontadas las transferencias, la deuda pública, etc., según desveló.

El responsable económico reconoció que el Gobierno del PSOE ha aumentado significativamente los recursos para la educación, la vivienda e investigación y desarrollo, aunque muy lejos aún de lo necesario. Rechazó que la política de infraestructuras se relacione con demandas identitarias en vez de con necesidades reales y terminó reclamando a los partidos que acaben con las subastas electorales, aludiendo explícitamente a las rebajas fiscales y a la eliminación del impuesto del patrimonio en un momento en que los ingresos son tan necesarios.

**CCOO valora la decisión del Gobierno de incrementar el IPREM un 3,5 por ciento, hasta los 516,90 euros mensuales**

Madrid Sindical

El Gobierno ha aceptado producir un incremento de la cuantía del IPREM para 2008 del 3,5 por ciento, que revisa al alza el 2 por ciento aprobado en la ley presupuestaria. Ese incremento, aunque no llega al reclamado por CCOO y UGT (ambos sindicatos reclamaban un 4,1 por ciento), permite que el IPREM mantenga su valor real respecto al momento de su creación, en el año 2004.

CCOO recuerda que este indicador sirve de referencia para prestaciones sociales que son la red de protección de las personas más desfavorecidas (desempleo, becas de estudio, vivienda de protección pública, ayudas a personas con discapacidad, etc.), máxime en una coyuntura de aumento del desempleo de trabajadores y trabajadoras que posiblemente sólo puedan acceder al subsidio, cuya cuantía es el 75 por ciento del IPREM.

CCOO muestra su satisfacción, tanto por el incremento del SMI (600 euros) en los términos comprometidos al iniciarse la presente legislatura como por la rectificación del Gobierno al comprometerse a incrementar el IPREM. Así, la cuantía del IPREM es de 516,90 euros desde el 1 de enero de 2008, y corresponde ahora a la Diputación Permanente del Congreso de los Diputados para validar el decreto del Consejo de Ministros por el que se incrementa.

El Gobierno, sin embargo, ha rechazado la reivindicación sindical de establecer un mecanismo de revalorización anual automático, tanto para el SMI como para el IPREM, de manera similar al establecido en su momento para la revalorización de las pensiones. CCOO mantiene viva esta reivindicación y la seguirá defendiendo en la próxima legislatura, ya que ésta es la única manera de asegurar que ambos elementos no se devalúan por las subidas no controladas de los precios.

**Asturias**  
Precios 2008

**HOTEL HUERMA**

TEMPORADAS	AD	MP	PC
T. Alta Agosto, Semana Santa y Puente 1º de Mayo	39 €	49 €	58 €
T. Media: 13/7 al 11/7, Puente San Isidro del 14/05 al 18/05 y Puente Constitución del 03/12 al 08/12, Fin de Año	32 €	42 €	51 €
T. Baja: 1/7 al 14/7 y 19 al 21/8	26 €	36 €	45 €
<b>OFERTA ESPECIAL</b> Fines de Semana de Abril, Mayo y Junio con visita gratuita al Museo de la Minería de Asturias (MUMA)	23 €	33 €	42 €

**15% DE DESCUENTO PARA AFILIADOS/A/S A CCOO, SOBRE ESTAS TARIFAS**

INFORMACIÓN Y RESERVAS >>  
TEL. 91 527 02 29  
FAX. 91 530 41 85  
[www.hosteriadellhuerna.es](http://www.hosteriadellhuerna.es)

**PRECIOS POR PERSONA Y DÍA IVA INCLUIDO**  
NIÑOS HASTA 10 AÑOS ALQUILER GRATUITO EN CÁMARA SUPLETORIA  
[reservas@hosteriadellhuerna.es](mailto:reservas@hosteriadellhuerna.es)

«A menos que se tomen acciones drásticas, millones de personas sufrirán hambre, sed, inundaciones y enfermedades...» No es una plaga bíblica, esta afirmación pertenece a un informe de la Comisión Internacional sobre Cambio Climático de las Naciones Unidas (IPCC). A pesar de algunos escépticos, la comunidad científica internacional coincide en que el cambio climático es un hecho y que hay que combatirlo. La temperatura media terrestre ha subido más de 0,6 °C desde finales del siglo XIX. Las previsiones de futuro auguran que en el próximo siglo el calentamiento terrestre será superior a cualquiera de los siglos en los últimos 10.000 años. En menos años de lo previsto, si esto no se para, nuestro país comenzará a tener el clima africano y padecer las enfermedades de este continente. La razón principal de la subida de la temperatura, además de la industrialización, es la combustión cada vez mayor de petróleo, gasolina, carbón, excesivo consumo de energía eléctrica y la tala de bosques. Las alarmas han saltado aunque aún haya oídos sordos interesados, especialmente en nuestra comunidad autónoma. Una región que se encuentra en la triste vanguardia de encabezar la emisiones contaminantes de nuestro país.

# Madrid nos mata

Los gobiernos  
tienen que  
emprender una  
lucha contra el  
**tiempo** para evitar  
el desastre





# Pequeños gestos in... Una exigencia

Alfonso Roldán

Cuando el pasado otoño Mariano Rajoy, hoy candidato a la presidencia del Gobierno por el PP, citaba a su primo para negar el cambio climático, dejó sorprendidos a propios y extraños. Pero esta negación de la evidencia es parte de una estrategia existente en los sectores más reaccionarios del Partido Popular.

En primavera, Esperanza Aguirre inauguraba en el Instituto Juan de Mairena una conferencia titulada «Kioto y la economía española», en la que participaba el verdadero ideólogo de este sector: Gabriel Calzada, articulista en *Libertad Digital* (el periódico digital hermano de la COPE), presidente del Instituto Juan de Mairena, representante en España de CNE (Centre for the New Europe) y azote de organiza-

## En nuestra región, el transporte privado es el principal culpable de las emisiones de CO<sub>2</sub>, estrella del cambio climático

ciones ecologistas como Greenpeace. El objetivo de esta conferencia no era otro que intentar desmentir los datos científicos que avalan el cambio climático.

Poco tiempo antes, en plena precampaña electoral de las elecciones de marzo, el Gobierno regional presentaba su «Estrate-

gia de calidad del aire y cambio climático de la Comunidad de Madrid (2006-2012). Plan Azul», casi 250 folios con datos de situación. El plan es denunciado tanto por organizaciones ecologistas como por la oposición política.

Desde la Secretaría de Política Territorial de CCOO de Madrid también se critica este plan, «resulta extremadamente paradójico que el propio informe establece que el transporte por carretera es el sector más problemático, responsable de un 90 por ciento de las emisiones totales y, ahora, el Gobierno regional presenta un plan de carreteras cuyo resultado será propiciar el uso individual del vehículo», asegura Luis Cuena, técnico de esta secretaría y representante de CCOO en el Foro por la Movilidad.

Guillermo Díaz, responsable adjunto del Departamento de Medio Ambiente de CCOO de Madrid, considera que «el Plan Azul es una simple declaración de intenciones y buenas prácticas sin compromisos ni objetivos concretos, y resultado a su vez de una amalgama de documentos que han ido sucediéndose y sustituyéndose unos a otros en los últimos años y a los que se les da eufemísticamente la denominación de plan o estrategia. Para que realmente fuera un plan debería incluir un presupuesto, unos objetivos concretos y un calendario». «Lo que ocurre –explica Díaz– es que el Gobierno estatal realiza estrategias por mandato comunitario y la Comunidad de

**CARMELO PLAZA**

SECRETARIO DE SALUD LABORAL Y MEDIO AMBIENTE DE CCOO DE MADRID



## «La concienciación sobre los problemas medioambientales es un proceso lento, pero inexorable»

El responsable de Salud Laboral y Medio Ambiente explica que «desde el sindicato se va a dar más relevancia a los temas medioambientales y en concreto al problema del cambio climático, para ello hemos reestructurado la secretaría». En su opinión, la fusión con Salud Laboral «va a potenciar la acción sindical del medio ambiente. Seremos más eficaces en asesoramiento, en acciones formativas, en la realización de campañas y tendremos una acción más directa con delegados y comités de empresa, que en definitiva es una misión del sindicato». Carmelo Plaza asegura que desde CCOO de Madrid «se va a hacer seguimiento de la acción política en cuanto a la lucha contra el cambio climático en nuestra región, porque a nivel local, incluso municipal, se pueden hacer muchas cosas. Y a ese seguimiento vamos a añadir la creación de propuestas por sectores, que vincularemos a la acción sindical a través de las federaciones territoriales».

De estas propuestas, Plaza destaca el fomento de energías renovables y critica al Gobierno regional que en el último año haya «disminuido en términos absolutos las partidas al fomento de energías renovables, y este es ya el tercer año de descensos». El secretario de Salud Laboral es optimista sobre la concienciación de trabajadores y sindicato en los temas medioambientales: «Es un proceso lento, pero inexorable. Cada vez más delegados se interesan y hacen propuestas desde gestión de residuos hasta temas energéticos».

# dividuales cia colectiva

**Se debe congelar el desarrollo de nuevas carreteras de alta capacidad y sacar adelante una política más racional con ayuntamientos, agentes sociales y empresas para mejorar la movilidad al trabajo**

Madrid, sencillamente, no quiere ser menos que el Ejecutivo central; entonces, recopila datos y los presenta de vez en cuando como un plan, cambiándole el título».

Según Díaz, el problema de la Comunidad de Madrid es que el Gobierno regional potencia el transporte por carretera y por ende las emisiones de CO<sub>2</sub>, «nuestra región es una de las que más ha contribuido de toda España al cambio climático».

En este sentido opina que «el Gobierno de la región debe congelar el desarrollo de nuevas carreteras de alta capacidad (autovías y autopistas) y sacar adelante una política más racional, trabajando con ayuntamientos, agentes sociales y empresas para mejorar la movilidad al trabajo, que es el tipo de desplazamiento más frecuente que realizamos».

## TRISTES RECORDS

En la Comunidad de Madrid el consumo de electricidad aumentó entre 2000 y 2006 un 32 por ciento, pasando de casi

22 millones de MWh (megavatios hora) en 2000 a casi 29 millones de MWh en 2006. En cuanto a consumo eléctrico, el sector servicios abarca el 42 por ciento, la industria el 19 por ciento y el sector doméstico el 32 por ciento. En España genéricamente el sector eléctrico es el responsable aproximadamente del 25 por ciento de las emisiones GEI (gases de efecto invernadero). El sector transporte es el que más contribuye genéricamente, y más en la Comunidad de Madrid por su papel prominente de este sector con respecto a otros territorios. Esto tiene que ver con que en nuestra región hayan aumentado las emisiones de GEI desde 1990 hasta 2002 un 55,37 por ciento, mucho más que el crecimiento medio de las emisiones en el conjunto de España. Esta situación se ha agudizado en los últimos años, ya que en la Comunidad de Madrid el peso relativo del sector transporte con respecto a otros, como el de la industria (que contribuye, pero menos que el transporte, al efecto invernadero), ha aumentado.

A pesar de los escépticos, los gobiernos deben tener claro que ha comenzado una lucha contra el tiempo. Cristina Rois, portavoz de Ecologistas en Acción, lo explica: «El informe publicado en mayo de 2007 por el IPCC declara la necesidad de que las emisiones globales alcancen su máximo no más tarde de 10 y 15 años y luego

# ¿Qué hacer?

Desde CCOO, la concienciación ante este problema existe y se está trabajando en ello. Guillermo Díaz destaca «la gran labor desarrollada por Comisiones Obreras, que ha venido proponiendo experiencias en cuestión de movilidad y medio ambiente, propiciando medios de transporte específicos de empresa como los servicios lanzadera», y reivindica al Gobierno regional «que no deje solos a algunos ayuntamientos abordando problemas de movilidad, sino que debe implicarse más, abordando el problema de manera global de toda la región, para lo cual se requiere otra concepción y modelo de territorio, y en definitiva plantear y desarrollar una estrategia territorial dominada por criterios de sostenibilidad social y medioambiental».

Como ciudadanos concienciados tenemos en nuestras manos la posibilidad de reducir considerablemente las emisiones nocivas. Es fundamental dejar el coche en el garaje. La solución es el transporte público, caminar o ir en bicicleta. Autobús, metro y tren son, según Greenpeace, tres veces más eficientes que los vehículos privados. En casa, podemos sustituir las bombillas incandescentes por bombillas de bajo consumo, que consumen una cuarta parte y tienen una vida más larga. Asimismo podemos aislar mejor la vivienda, ya que hasta un 30 por ciento de la energía de la calefacción se pierde. En verano, podemos dejar descansar el aire acondicionado (evitaríamos 578 kilogramos de CO<sub>2</sub> cada año) y potenciar la ventilación natural generando corrientes en la vivienda. Cuando toque cambiar electrodomésticos deberíamos decidirnos por los que ahorren energía, marcados con la categoría A+++. Un pequeño gesto muy importante, además de separar y reciclar, es dejar de utilizar las bolsas de plástico del supermercado. Cada una de ellas consume 4 gramos de CO<sub>2</sub>, por lo que es más ecológico bolsas de tela que no requieren ser recicladas. Y tanto en casa como en la empresa, no debemos olvidar que al terminar tenemos que apagar la luz.

## Más información:

- Puedes encontrar 'El Plan Azul' en la Consejería de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente: [www.madrid.org](http://www.madrid.org)
- La Estrategia Española sobre Cambio Climático, puedes consultar en: [www.mma.es](http://www.mma.es)

se reduzcan a niveles muy bajos hacia mitad de siglo, inferiores a la mitad de las emisiones de 2000. Para que esto pueda ocurrir, los países industrializados tendrán que reducir emisiones muy sustancialmente mucho antes, puesto que, por un lado, son los causantes de aproximadamente las tres cuartas partes del CO<sub>2</sub> acumulado en la atmósfera y, por otro, tienen la capacidad tecnológica y de inversión para hacerlo».

La portavoz de Ecologistas en Acción no esconde su preocupación: «Ya se había hecho oficial en otros foros, pero en la re-

ciente cumbre climática de Bali se manifestó que las reducciones de emisiones de los países industrializados debían alcanzar entre el 25 y el 40 por ciento del nivel de 1990 para el año 2020. Estas cifras no forman parte explícita del acuerdo final por oposición de EEUU, que consiguió relegarlas a un pie de página del documento final. Si nos retrasamos en llegar a estas reducciones, aumenta mucho la probabilidad de que la temperatura del planeta sobrepase los 2 °C y el cambio de nuestro clima se vuelva inmanejable y claramente peligroso», concluye.

## JOSE QUINTANA

PORAVOZ DE MEDIO AMBIENTE DEL PSOE EN LA ASAMBLEA DE MADRID



## «El Gobierno de Esperanza Aguirre ha congelado el presupuesto en Medio Ambiente»

Según el portavoz socialista de Medio Ambiente, «el cambio climático es una evidencia que está a la orden del día en todo el mundo, a pesar de lo cual la preocupación del Partido Popular y el Gobierno de Esperanza Aguirre es nula». Esta despreocupación queda demostrada, «además de por declaraciones, por algo tan práctico como los presupuestos. El presupuesto de Medio Ambiente ha sido congelado por el Gobierno regional; por ello, los socialistas hemos planteado una enmienda a la totalidad en los presupuestos regionales de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio», asegura el diputado socialista.

El transporte es el fundamental culpable de la «fuerte participación madrileña al cambio climático». Según Quintana, «la política de transporte de la Comunidad requiere de un cambio radical. Su ineficacia hace que los madrileños vivan en un constante atasco, inmovilizados y emitiendo CO<sub>2</sub> de una forma intolerable».

Para los socialistas, «el Plan Azul es la parte correspondiente de la locura propagandística del PP en Madrid previa a las elecciones autonómicas. Es un plan que realiza diagnósticos a medias, sin entender el medio ambiente como algo global, y que no plantea alternativas drásticas para evitar la contaminación y el cambio climático».

La participación madrileña es muy elevada en la contaminación que padece España, «y nuestra Comunidad tiene una deuda ecológica con otras regiones como Castilla-La Mancha o Castilla y León», asegura el portavoz del PSOE en la Asamblea.

## REYES MONTIEL

PORAVOZ DE MEDIO AMBIENTE DE IU EN LA ASAMBLEA DE MADRID



## «En la lucha contra el cambio climático, la concienciación ciudadana es fundamental»

La portavoz de IU en la Asamblea considera que la existencia o no de cambio climático «es una discusión pasada y absurda. La pena es que con estas discusiones perdemos lo que lamentablemente no tenemos: tiempo». Sobre el Plan Azul opina que «es absolutamente burocrático, para responder de cara a la galería más que para intentar abordar el problema desde el origen. Son un centenar de medidas sin indicadores y sin objetivos, por lo tanto no medible. No sólo se trata de poner medidas en marcha, sino de evaluar su efectividad y de reducir la cantidad de emisiones que realizamos a la atmósfera».

Montiel asegura, además, que «no es un plan transversal. No sólo hay que asegurar que todas las consejerías tienen responsabilidades, sino que hay que garantizar que todas las acciones del Gobierno no perjudican al medio ambiente. No se puede hablar de reforestación para captar CO<sub>2</sub> y destruir una ZEPA para ampliar la carretera M-501. Debe ser una acción de gobierno transversal, integral, creíble y ejemplar porque en la lucha frente al cambio climático hay un componente ciudadano fundamental de concienciación».

Para IU, la importancia de la Comunidad de Madrid en el cambio climático es fundamental porque «somos motor de crecimiento. Existen márgenes suficientes para demostrar en nuestro país que se puede crecer de manera sostenible, pero el Gobierno regional no está dispuesto a hacer esas cuentas», y coincide en que «a pesar de los millones de euros gastados la pasada legislatura no se han reducido las emisiones producidas por el transporte en nuestra Comunidad».

**DANIEL SÁNCHEZ**

PORTAVOZ DE AMIGOS DE LA TIERRA EN LA COMUNIDAD DE MADRID



## «En Madrid tenemos la huella ecológica más grande de toda España»

Para Amigos de la Tierra, «el cambio climático ya está aquí, como ejemplo cercano diría que en Madrid ya no existen ni otoños ni primaveras, y eso no es casual». Según Daniel Sánchez, el problema del cambio climático a nivel mundial quizás no ha sido muy tenido en cuenta hasta la actualidad: «Las tres cuartas partes de Bangladesh estuvieron sumergidas por inundaciones en 1998. El cambio se está dando desde hace ya tiempo, pero en Madrid y en España quizás no hemos sido conscientes hasta hace poco, y por eso nos parece algo del futuro».

Sobre Madrid, explica que «tenemos la huella ecológica más grande de toda España. Consumo el equivalente a veinte veces su territorio. Sin reducciones drásticas de CO<sub>2</sub> en Madrid es imposible cumplir los compromisos españoles de Kioto». Según Sánchez, el Plan Azul «está hecho más para la galería que para ser efectivo. La apuesta del Gobierno regional para construir más de 200 kilómetros de autopistas y autovías en los próximos cuatro años contradice las intenciones del Plan Azul».

Respecto a alternativas como los biocombustibles, el portavoz de la organización ecologista considera que «puede ocurrir lo que dice el refrán, que sea pan para hoy y hambre para mañana. Pero hambre real, pues muchos cultivos que hoy sirven para alimentar a millones de personas en países del sur, serán sustituidos por cultivos para combustible. La subida de precios del trigo el pasado verano es prueba evidente de esto», y finaliza, «la única solución es reducir el uso del coche, y, en todo caso, promover la utilización de vehículos eléctricos o de hidrógeno».

### Organizaciones ecologistas:

Ecologistas en Acción: [www.ecologistasenaccion.org](http://www.ecologistasenaccion.org)Amigos de la Tierra: [www.tierra.org](http://www.tierra.org)Greenpeace: [www.greenpeace.es](http://www.greenpeace.es)Adena: [www.adena.es](http://www.adena.es)

## Glosario básico para entender el cambio climático

**Biocarburantes:** Combustibles obtenidos a partir de la biomasa vegetal. Hay dos tipos: biodiésel y bioetanol.

**CO<sub>2</sub>:** Dióxido de carbono. Incluido en la canasta de gases de efecto invernadero del Protocolo de Kioto. Es el principal gas invernadero, emitido por ejemplo por los coches.

**CH<sub>4</sub>:** Gas metano. Incluido en la canasta de gases de efecto invernadero del Protocolo de Kioto. Presente en los vertederos y en actividades ganaderas.

**Cumbre de Bali:** Este encuentro reunió el pasado mes de diciembre a representantes de 192 países para acordar nuevos compromisos ante la próxima expiración del Tratado de Kioto. La gran novedad de Bali es que Estados Unidos, presionado por la comunidad internacional, se ha adherido a estos compromisos, aunque debe concretar claramente las fechas y los límites de emisiones. Bali marcará una nueva hoja de ruta que intentará evitar que la temperatura terrestre aumente en 2 ó 2,4 grados centí-

grados en 2020, reduciendo considerablemente las emisiones que provocan el calentamiento.

**Efecto invernadero:** Los rayos solares calientan la superficie de la Tierra. El calor, que tiende a ser remitido al espacio, se encuentra con los «gases invernadero» disueltos en el aire, que lo atrapan a mitad de camino, calentando la atmósfera.

**HFC:** Hidrofluorocarbonos. Son gases industriales de larga vida. Incluidos en la canasta de gases de efecto invernadero del Protocolo de Kioto. Se usan por ejemplo en inhaladores, aislamientos de espuma, refrigeración, aire acondicionado, productos de aerosol, disolventes y extintores de incendios.

**Huella ecológica:** Mide la superficie necesaria para producir los recursos consumidos por un ciudadano medio de una determinada comunidad, así como la necesaria para absorber los residuos que genera, independientemente de dónde estén localizadas estas áreas.

**IPCC:** (Intergovernmental Panel on Climate Change) Comisión Internacional sobre Cambio Climático de las Naciones Unidas. Evalúa el riesgo del cambio climático originado por la actividad humana. Cuenta con el trabajo de más de dos mil científicos provenientes de cien países.

**NO<sub>2</sub>:** Óxido nitroso. Incluido en la canasta de gases de efecto invernadero del Protocolo de Kioto. Causa la lluvia ácida. Presente fundamentalmente en la actividad industrial, surge por la combustión de combustibles fósiles.

**PFC:** Perfluorocarbonos. Son gases industriales de larga vida. Incluidos en la canasta de gases de efecto invernadero del Protocolo de Kioto. Se utilizan en aplicaciones sanitarias y equipos de refrigeración, limpieza y composición de extintores de incendios.

**Protocolo de Kioto:** Es un acuerdo internacional que tiene por objeto reducir las emisiones de seis gases provocadores del calentamiento global (canasta de seis

gases): dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>), gas metano (CH<sub>4</sub>) y óxido nitroso (N<sub>2</sub>O); además de tres gases industriales fluorados: hidrofluorocarbonos (HFC), perfluorocarbonos (PFC) y hexafluoruro de azufre (SF<sub>6</sub>), en un porcentaje aproximado de un 5 por ciento, entre los años 2008 y 2012, en comparación a las emisiones al año 1990. Esto no significa que cada país deba reducir sus emisiones de gases regulados en un 5 por ciento, sino que este es un porcentaje a nivel global y, por el contrario, cada país obligado por Kioto tiene sus propios porcentajes de emisión que debe disminuir. Países como Estados Unidos o Australia no se adhirieron a los acuerdos de Kioto.

**SF<sub>6</sub>:** Hexafluoruro de azufre. Es un gas industrial de larga vida. Incluido en la canasta de gases de efecto invernadero del Protocolo de Kioto. Kilo por kilo, produce 20.000 veces más efecto invernadero que el CO<sub>2</sub>. Es incoloro y cinco veces más denso que el aire. Se utiliza, por ejemplo, en estudios de ventilación, para comprobar si una habitación es estanca o no.



Declaran el Centro 'Zona de Gran Afluencia Turística', contra el parecer de comerciantes y trabajadores

## Una normativa al servicio de El Corte Inglés

**La Federación Regional de Comercio, Hostelería y Turismo de CCOO** ha iniciado movilizaciones contra la normativa aprobada el pasado 9 de enero por parte del Gobierno de la Comunidad y que declara el barrio de Sol como Zona de Gran Afluencia Turística (ZGAT) a efectos de apertura comercial, lo que significa que todos los comercios encuadrados

Teresa Uceda/M.S.

Muchas grandes cadenas, entre ellas las de Inditex (Zara, Bershka, Stradivarius, Oysho...), H&M, Mango y Benetton, permanecieron cerradas el primer domingo en que los comercios de Sol podían abrir. Esta medida, que beneficia exclusivamente a El Corte Inglés, a la mayoría de los comercios, casi un millar que dan trabajo a 3.800 personas, no les interesa porque no les es rentable económicamente. Son medidas desregulare-

adoras que repercuten negativamente en las condiciones laborales de los trabajadores y, especialmente, en la conciliación de su vida laboral y familiar.

Según CCOO, provocará un desajuste de la vida cotidiana y familiar de miles de personas, cuestión que es especialmente grave ya que en el sector predomina el trabajo de la mujer, lo que supondrá más obstáculos de los que ya existen para su plena integración laboral.

Además, creará competencia des-

en el distrito Centro podrán abrir sus puertas los 365 días del año. La normativa sólo afecta a los establecimientos de más de 300 metros cuadrados de superficie, ya que la ley ya permitía a los más pequeños y a los declarados como «de interés cultural» (librerías como Fnac y La Casa del Libro, por ejemplo) abrir cualquier día del año.

leal por el «efecto frontera» en otros distritos de la capital, disminuirá el gasto diario y no es cierto, a juicio del sindicato, que haya una bajada de los precios, como anunció la Consejería de Economía.

Asimismo, puede suponer la desaparición de muchos comercios y una pérdida directa de puestos de trabajo como así viene sucediendo en los últimos años en la Comunidad de Madrid. Desde CCOO se anuncian nuevas movilizaciones para evitar que esta liberalización del horario comercial siga adelante.

CCOO se les especifica a los trabajadores reubicados las funciones a realizar ni el tiempo que van a estar en dicha situación.

Desde el sindicato se ha propuesto un Concurso General de Traslados primando criterios objetivos de valoración con el ánimo de agilizar la resolución del mismo y acabar con la provisionalidad que la nueva situación ha generado.

## La atención a la discapacidad amenaza con huelga

Mar Fernández/M.S.

Los trabajadores del sector de atención a personas con discapacidad convocarán huelga indefinida próximamente si la Consejería de Servicios Sociales no atiende sus reivindicaciones para dar respuesta a la precariedad laboral del sector y a la falta de recursos de los centros de atención a las personas con discapacidad de la región. Así lo manifestaron sus representantes tras la concentración del día 15 ante la Consejería convocada por CCOO y UGT, con el apoyo de asociaciones como FEAPS o Parkinson Madrid.

## El TSJM anula la relación de puestos de trabajo del Ayuntamiento de Getafe tras la denuncia de CCOO

Madrid Sindical

El Tribunal Superior de Justicia de Madrid ha anulado la relación de puestos de trabajo del Ayuntamiento de Getafe desde el año 2003 tras la denuncia presentada por el sindicato CCOO contra el Gobierno municipal. Ello, según el sindicato, obliga al ayuntamiento a negociar las relaciones de puestos de trabajo por afectar a las condiciones laborales de toda la plantilla, con lo que «se pone en evidencia la desastrosa política de personal y de gestión de recursos humanos llevada a cabo durante años por el ayuntamiento».

CCOO recordó que en 2006 los tribunales también condenaron al ayuntamiento por vulnerar derechos fundamentales, «debido al comportamiento antisindical del concejal de Personal».

«Recientemente, la Delegación de Personal del ayuntamiento ha decidido poner en peligro los procesos de consolidación de empleo y promoción de auxiliares administrativos al prescindir de consenso con la parte social y por eso nos preguntamos cuántas condenas necesita el alcalde para que el ayuntamiento que preside deje de vulnerar derechos fundamentales», agregaron.

## Dos sentencias declaran vulnerada la libertad sindical de representantes de CCOO en la empresa pública INSA

Maite Monterrubio/M.S.

tinguido por una «actitud reivindicativa precisamente contra las consecuencias de reducciones de empleo».

El mismo juzgado ha declarado nulo el despido de dos delegados de Comisiones Obreras en el Centro de Comunicaciones de Espacio Lejano de Robledo de Chavela y obliga así a INSA a readmitir a los trabajadores en las mismas condiciones que tenían y al abono de los salarios dejados de percibir.

Los despidos se produjeron después de que estos delegados hubieran denunciado «a SEPRONA sobre agresión al medio ambiente y salud en forma de vertidos y emisión de humos, añadiendo la presencia de «alto índice de casos de cáncer» entre los trabajadores de este centro».

Ver sentencias completas en apartado Documentos de [www.ccoomadrid.es](http://www.ccoomadrid.es)

# CIRUGÍA DE LA MIOPÍA

**HIPERMETROPIA Y ASTIGMATISMO**

Dr. Francisco Romero Maroto

**CLÍNICA OFTALMOLÓGICA CASTILLA**

- 30.000 CASOS RESUELTOS CON EL EQUIPO MÁS AVANZADO
- PRECIOS ESPECIALES A LOS AFILIADOS DE CCOO Y FAMILIARES
- Términos de información:
- 626 65 38 27 - 625 59 53 97**

16.387 delegados y delegadas elegidos en las listas de Comisiones Obreras

# Indiscutible victoria de CCOO en las elecciones sindicales en Madrid

Comisiones Obreras de Madrid vuelve a ser la central sindical en la que los trabajadores de la región muestran mayor confianza. A 31 de diciembre de 2007, según datos del propio sindicato, el 42,29 por ciento de los trabajadores se habían decantado por CCOO, lo que supone 16.387 delegados, 3.610 más que UGT, más de un 4 por ciento de diferencia. A gran distancia se encuentra el resto de sindicatos: USO, con 1.169 delegados; CGT, con 981; independientes y otras centrales muy minoritarias contabilizan 6.438 delegados.

CCOO de Madrid es la primera fuerza sindical tanto en los cómputos realizados por comarcas (ver mapa) como por federaciones territoriales (ver gráficos de barras). Por comarcas, el mayor número de delegados en liza se da en Madrid capital, con 23.022 delegados; donde CCOO ha resultado mayoritario con 9.279. Porcentualmente, nuestro sindicato destaca en la comarca de Arganda, con un 53,59 por ciento.

Respecto a las ramas, porcentualmente destaca el dato de la Federación de Alimentación, con 56,14 por ciento. Donde más delegados en liza hay es en Metal, con 5.952 delegados, donde también se ha impuesto CCOO, con 3.125.

Pero si un dato resulta especialmente importante es el aumento de la participación femenina en el proceso de elecciones, ya que el número de delegadas ha aumentado en un 5 por ciento con respecto al cómputo de hace cuatro años.

## LA IMPLICACION DE LA MUJER EN EL SINDICATO ES UN HECHO EVIDENTE

**Un 35 por ciento de los representantes sindicales son mujeres**



### Representantes CCOO

HOMBRES	65,13%
MUJERES	34,87%

Elecciones 2007



### Representantes CCOO

HOMBRES	70,22%
MUJERES	29,78%

Elecciones 2003

## COMISIONES SE SUPERA A SI MISMA

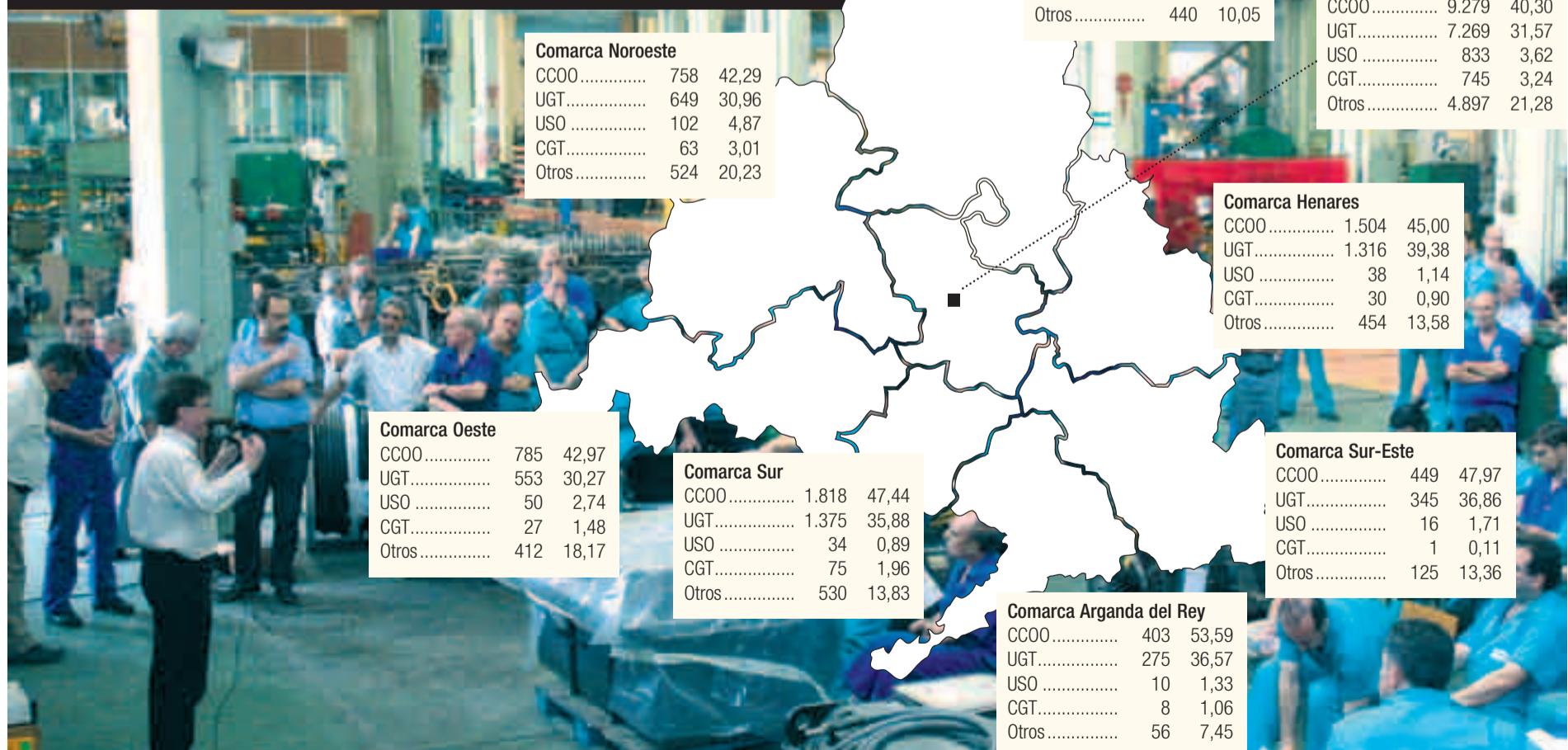
La satisfacción en el sindicato es evidente. Según el secretario general, Javier López, «el excelente resultado obtenido en las federaciones y los territorios es resultado del esfuerzo organizativo; seguimos siendo la primera fuerza sindical y aportamos un diferencial esencial en el cómputo estatal, que supera el 50 por ciento».

En este sentido, el secretario de Organización de CCOO de Madrid, Sebastián Martínez, también muestra su optimismo porque Comisiones Obreras incrementa su mayoría, «hace cuatro años éramos mayoritarios, pero el crecimiento experimentado en esta ocasión incrementa la ventaja. No sólo superamos a UGT, sino que nos superamos a nosotros mismos».

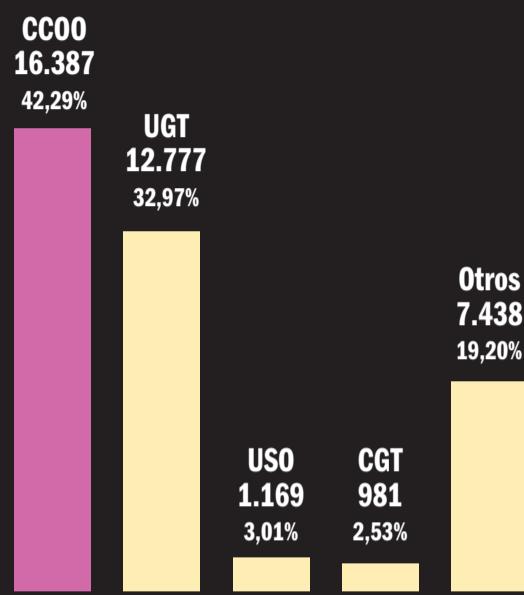
Martínez también destaca que «el sindicalismo confederal de clase obtiene una abismal mayoría frente a los sindicatos corporativos», y en el caso de Comisiones se debe «al exhaustivo trabajo y la planificación de toda la organización», y resalta «la mayor implicación de la mujer en el sindicato, ya que el 34,87 por ciento de los delegados electos son mujeres».

## Resultado elecciones sindicales por comarcas de la Comunidad de Madrid

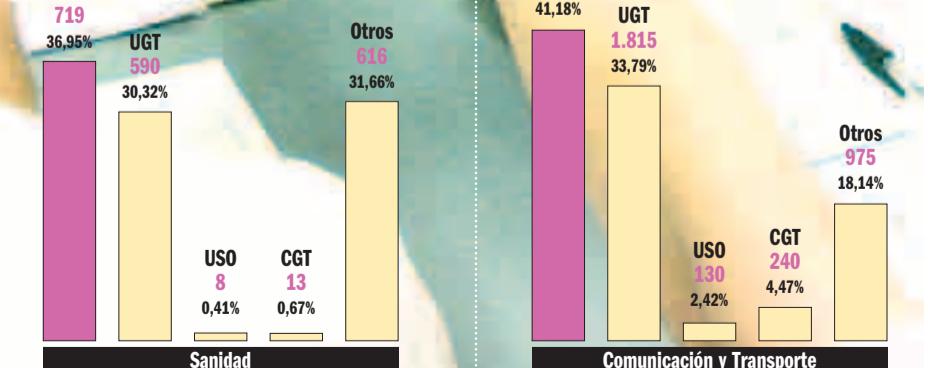
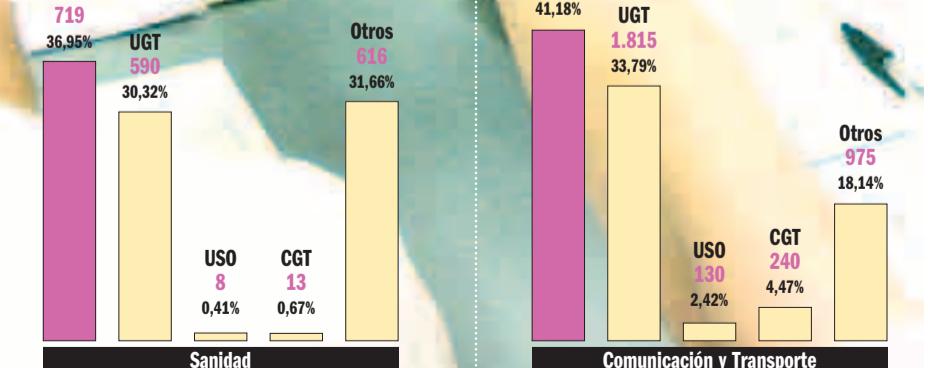
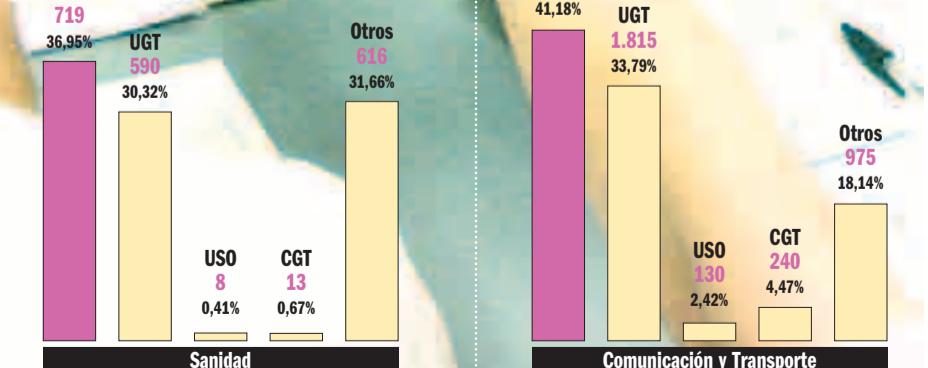
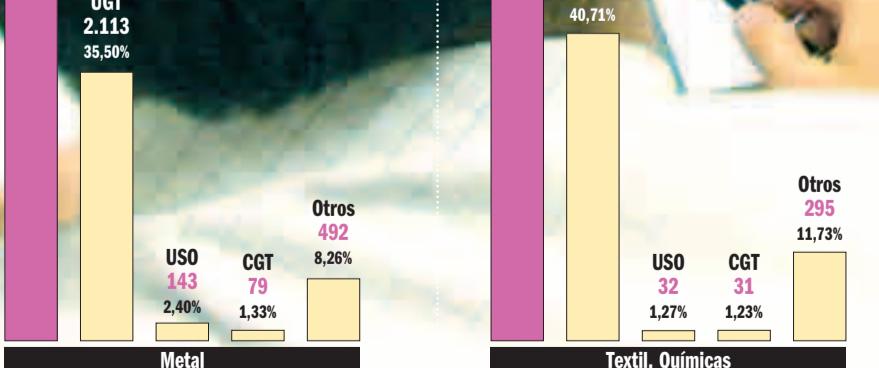
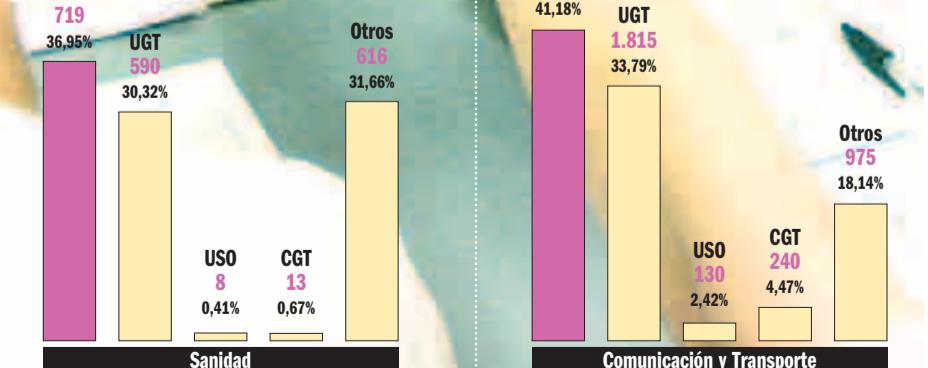
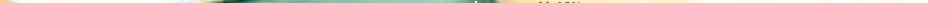
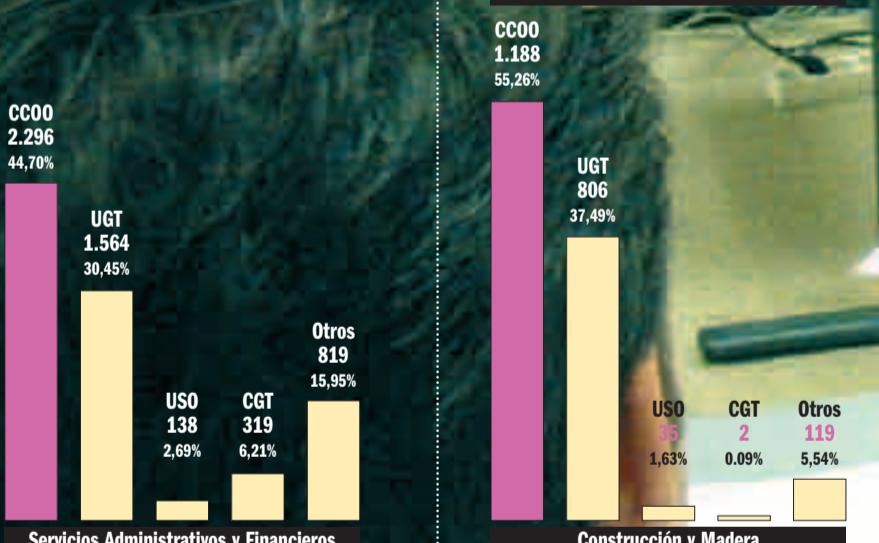
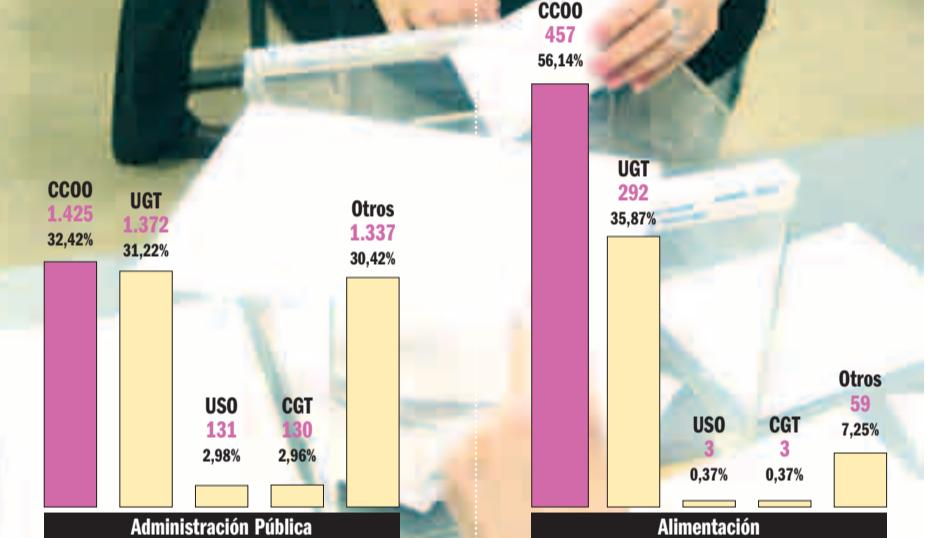
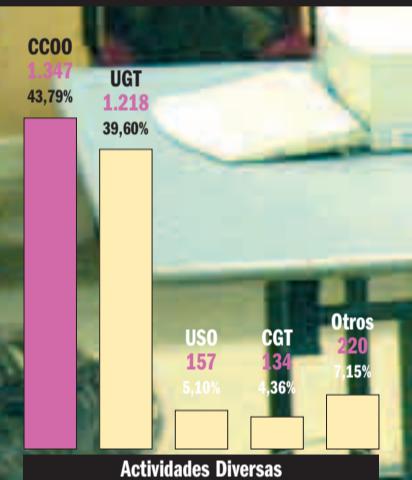
**“ La confianza de la mayoría de los trabajadores está en el sindicalismo confederal de clase, y en particular en CCOO**



**“ CCOO de Madrid obtiene el 42,29 por ciento de los representantes elegidos y un diferencial esencial en el cómputo estatal**



**“ Somos el primer sindicato de la región y aumentamos la diferencia**





## Los trabajadores de Poliseda podrían denunciar a la empresa por el incumplimiento del acuerdo

Madrid Sindical

Los trabajadores de Poliseda podrían denunciar a la empresa por el incumplimiento del acuerdo alcanzado a comienzos de año, ya que los responsables de la misma quieren pagar las indemnizaciones a los trabajadores por antigüedad y no por años de servicio.

Según el secretario del comité de empresa y miembro de CCOO, Antonio Faro, las últimas negociaciones con la empresa, en las que han estado presentes el director general de Trabajo de la Comunidad de Madrid y la concejala de Desarrollo Económico de Alcalá de Henares, han resultado infructuosas.

Según Faro, para los trabajadores el tema de las indemniza-

ciones es esencial porque hay muchos trabajadores que han ido uniendo contrato tras contrato desde hace años y ahora sólo tendrían derecho a percibir la indemnización desde el último año de contrato indefinido. En la mayoría de los casos, esto supondría que dejaran de percibir cantidades de entre 4.000 y 6.000 euros.

En el acuerdo entre empresa y trabajadores, el 50 por ciento de la indemnización -de 50 días por año- se realizará de forma directa por la empresa, pero un 25 por ciento restante se entregará sólo cuando el Ayuntamiento apruebe de forma definitiva el plan parcial que dé luz verde a la urbanización residencial en los antiguos terrenos de Poliseda y

el otro 25 por ciento cuando se aprueben las licencias de obra.

Todo este asunto urbanístico-laboral se inició en 2002, cuando empresa, trabajadores y Ayuntamiento firmaron un convenio que garantizaba los 129 puestos de trabajo actuales, la construcción y actividad de una nueva Poliseda en Alcalá de Henares y la recalificación, a cambio, de los terrenos de la antigua Poliseda, cerca de 300.000 metros cuadrados.

Ese convenio se vino abajo tras el expediente de cierre presentado por la empresa y aprobado por la Comunidad de Madrid y tras el acuerdo de indemnización que firmaron los trabajadores, que ahora reclaman que la empresa «cumpla los compromisos adquiridos».

## CCOO rechaza el ERE presentado por Roca en su centro de Alcalá de Henares

Madrid Sindical

La Federación Minerometalúrgica de CCOO y la Sección Sindical Intercentros del sindicato en el grupo Roca rechazan el expediente de regulación de empleo temporal (por un año prorrogable) que ha presentado Roca para su planta de Alcalá de Henares (Madrid), y que afectará a 128 trabajadores. Para este sindicato, los motivos esgrimidos por el grupo, que aduce un stock elevado de producción y una disminución de las ventas presentes y futuras, no están justificados.

CCOO está en contra de esta medida, ya que considera que redistribuyendo la producción de otros centros se podría solventar la situación.

Ya se ha iniciado el periodo de negociación legalmente establecido para alcanzar un acuerdo a este respecto. No obstante, CCOO quiere destacar que apuesta por el mantenimiento del empleo en el centro de Alcalá, y que buscará una solución que

no perjudique los derechos laborales, sociales y económicos de los trabajadores. El ERE temporal se hará efectivo el próximo 9 de febrero y se prolongará durante un periodo máximo de un año.

La planta de Alcalá de Henares tiene un total de 811 trabajadores y su recinto ocupa una superficie de 206.002 metros cuadrados. Cuenta con dos fábricas dedicadas a la producción de porcelana sanitaria y de bañeras de fundición.

Roca Corporación Empresarial es la matriz de un conjunto de empresas dedicadas al diseño, la producción y la comercialización de productos para el cuarto de baño destinados a la arquitectura, el diseño y el interiorismo.

El grupo, de capital íntegramente español, tiene centros de producción en cuatro continentes y alcanzó en el año 2006 una cifra de negocio superior a 1.634 millones de euros. Roca emplea directamente a más de 23.000 personas en todo el mundo.

## CCOO de Metro exige a Lamela disculpas por el caso de la trabajadora excluida en Metro

Madrid Sindical

La sección sindical de CCOO en Metro exige al consejero de Transportes que no sólo pida disculpas por la actuación en el caso de una persona excluida por la Gerencia de Medicina Laboral de Metro, sino también al comité de empresa y a los sindicatos por «haber mentido» al decir que en los requisitos psicofísicos participan y autorizan los representantes sindicales.

Según el responsable de esta sección sindical, Ignacio Arribas, en estos requisitos psicofísicos no permiten la participación de los delegados de prevención, si no todo lo contrario, toda aportación

de los delegados es boicoteada sistemáticamente por la Gerencia de Medicina Laboral.

Además, añade, debería igualmente pedir disculpas a los trabajadores excluidos por esos «requisitos» que lo fueron anteriormente a la publicación en prensa del caso de exclusión de una compañera por haber padecido un cáncer de mama. Lo que tiene que hacer es ponerse en contacto con los candidatos para retomar caso por caso.

Además -continúa Arribas- debería comprometerse a pactar con los sindicatos los requisitos psicofísicos, no solamente para poder pertenecer a la plantilla de Metro, sino para cualquier puesto de trabajo.



## Los actores de teatro ya tienen convenio colectivo

Jaime Salcedo/M.S.

Por fin se ha llegado a un acuerdo, tras dos años de negociaciones y 26 reuniones, para el V Convenio Colectivo de los Actores de Teatro de Madrid, que se rubricaba el día 16 en el Ministerio de Cultura. El convenio se aplicará durante los próximos cinco años a todas aquellas producciones teatrales que se realicen en Madrid, así como aquellas en las que la parte empresarial tenga su sede en la región. El anterior databa de 1995.

El documento incluye por primera vez en su ámbito de aplicación a las salas alternativas, de pequeño tamaño, el teatro lírico y los musicales, al tiempo que regula por vez primera también las modalidades de contratación y adapta el apartado de riesgos laborales a la normativa legal vigente.

Este convenio incluye una importante actualización sa-

larial en todas las categorías, pero especialmente en los ensayos, pequeñas partes y secundarios. También se han regulado los tipos de contratación y se ha aclarado un apartado que hasta ahora ha sido muy controvertido y que se refiere a la extinción de contratos.

El acuerdo ha tenido lugar entre CCOO, representado por David Jabato, de la Federación regional de Comunicación y Transporte del sindicato, UGT y la Unión de Actores de Madrid, en representación de los trabajadores, y el Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música, la Comunidad de Madrid, el Ayuntamiento de la ciudad, la Asociación de Productores de Teatro, Música, Danza y Empresarios de Artes Escénicas y la Asociación de Empresas Productoras de Artes Escénicas de Madrid, por la parte empresarial.

Los forestales denuncian vertidos y construcciones ilegales, envenenamientos y cañas furtivas mientras estuvo en vigor la Ley de Medidas Urgentes

## Cinco meses de impunidad en los bosques madrileños

El próximo 29 de marzo está previsto que el Tribunal Constitucional se pronuncie sobre el levantamiento o no de la suspensión cautelar que impuso el 3 de diciembre de 2007 al artículo 9 de la Ley de Medidas Urgentes de la Comunidad de Madrid, por el cual se obli-

gaba a los agentes forestales a disponer de una autorización judicial para entrar en fincas privadas. Pero ese pronunciamiento, aun de suma importancia, no remedia el daño, en algunos casos irreparable, que esa norma ha causado durante los casi cinco meses que ha

estado en vigor. En ese tiempo, los agentes forestales denuncian que se realizaron vertidos y construcciones ilegales, envenenamientos y cañas furtivas sin ningún control que han atentado gravemente contra el medio natural y la salud pública de los madrileños.

Milagros Díez/M.S.

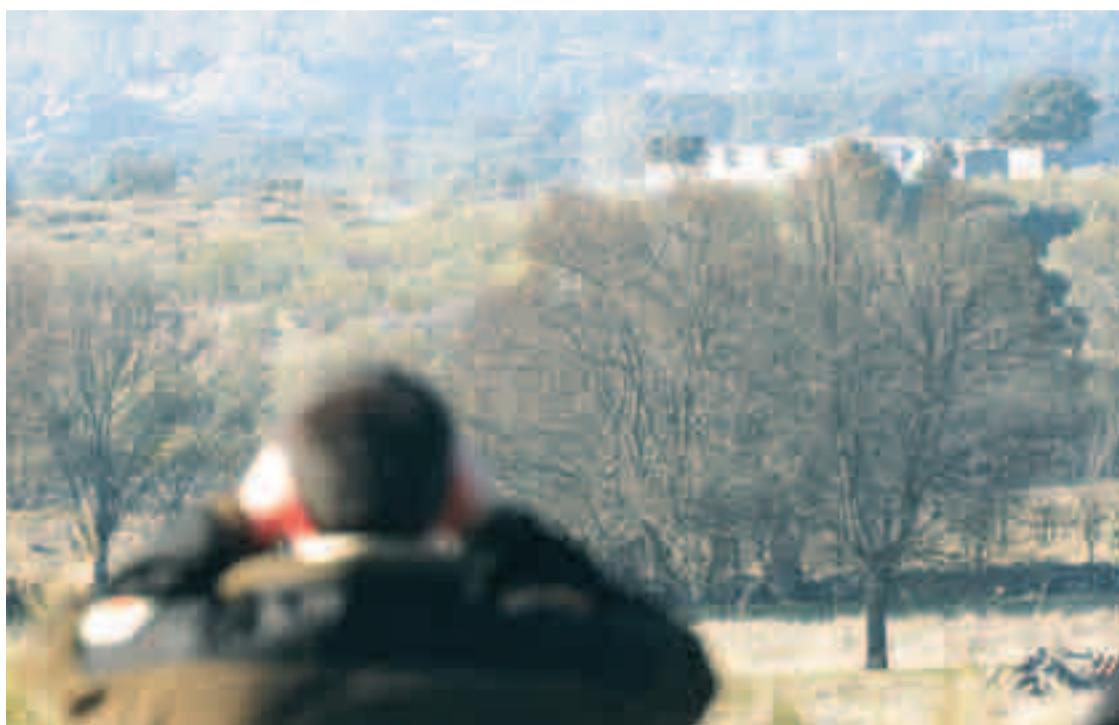
Cuando el 26 de julio de 2007 el Gobierno regional aprobó la Ley de Medidas Urgentes por la cual, entre otras cuestiones, se obligaba a los agentes forestales de la Comunidad de Madrid a disponer de una autorización judicial para entrar en las fincas privadas (el 74 por ciento de los montes y terrenos forestales de nuestra región están en manos privadas), se levantó una peligrosa veda que la realidad y los hechos consumados se han encargado de demostrar.

Y es que, en los casi cinco meses que ha estado en vigor el artículo 9 de esa norma, los agentes forestales han trabajado con numerosas trabas para prevenir, vigilar, investigar y supervisar las actuaciones que se han llevado a cabo en el medio natural de nuestra región. Y eso ha tenido repercusiones tan graves para el medio ambiente como para la salud de los ciudadanos.

«En ese tiempo, por ejemplo, no hemos podido realizar investigaciones de incendios porque no podíamos acceder a las fincas privadas donde se habían producido, a pesar de que pedíamos la autorización judicial inmediatamente, ni hemos podido controlar la actividad de caza en los montes privados», explica el representante de los agentes forestales de CCOO de Madrid, Francisco Cabezas.

No sólo eso. «Hemos encontrado vertidos de tierras o de productos que nadie sabe si son tóxicos junto a acuíferos que luego desembocan en las redes de agua para el consumo humano y eso puede generar infecciones y enfermedades. Incluso hemos comprobado que se han hecho vertidos en terrenos públicos a los que durante esos casi cinco meses se nos ha impedido entrar», explica un agente forestal.

Lo ocurrido con los venenos es similar. Se ha llegado a encontrar un águila perdicera envenenada,



Un guarda forestal observa obras de una construcción presuntamente ilegal en el pie de monte de la sierra de Guadarrama.

## Primera batalla ganada en Bruselas

Comisiones Obreras de Madrid presentó el pasado 19 de octubre ante la Comisión de Peticiones del Parlamento Europeo una queja denunciando los efectos que la Ley de Medidas Urgentes estaba provocando en nuestra región. A principios de diciembre, el sindicato recibió un escrito de Bruselas: se admitía a trámite la queja. Fue la primera batalla ganada por los agentes forestales en los estamentos europeos. Pero la lucha continúa. Este mes de febrero, el sindicato

vuelve a Bruselas para, tal y como ha solicitado la Comisión de Peticiones, ampliar la información contenida en el dossier y el video que ya en octubre se entregó a sus miembros.

El pilar fundamental sobre el que se sustenta la queja sindical es que la Ley de Medidas Urgentes vulnera las Directivas Aves y Hábitat de la Unión Europea. Ambas directivas europeas amparan el 40 por ciento del territorio de la Comunidad de Madrid.

**EL DATO:** En los cinco meses de 2007 en que ha estado en vigor la ley han disminuido las denuncias un 300 por ciento con respecto al mismo periodo de 2006

una especie en peligro de extinción, cuya muerte no pudieron investigar los agentes forestales por

estar en vigor lo que les atañe en la ley, «y al cabo de cinco meses busca el veneno», dicen. Tampoco se han podido controlar plagas o las zoonosis, las enfermedades animales que pueden ser transmitidas al ser humano (gripe aviar, botulismo...).

Las construcciones ilegales, nuevas o continuadas, realizadas en ese tiempo también han sido cuantiosas, especialmente en fincas de poderosos propietarios,

unas instalaciones levantadas en terreno protegido a costa de la destrucción de encinares, dehesas o robledales.

Junto a lo anterior, se han llevado a cabo numerosos tratamientos en los montes privados (desbroces, podas, limpias, quema de rastrojos...) que los agentes forestales no han podido controlar, a pesar incluso de las autorizaciones de los dueños para que entraran en sus propiedades.

## La política medioambiental más agresiva de la Historia

El responsable de Medio Ambiente de CCOO de Madrid, José Luis Díaz, no ahorra calificativos para definir la actual política medioambiental del Ejecutivo de Esperanza Aguirre: «Es el peor periodo para el medio ambiente que ha existido en nuestra región. La Ley de Medidas Urgentes es la mayor agresión ambiental que se ha producido en la Comunidad de Madrid desde que ésta se creó. Estamos ante el Gobierno regional más regresivo que hemos tenido y el que más se está plegando a los intereses del ladrillo».

Ante ello, la preocupación del sindicato es enorme. Y a los hechos se remite. Empezando por la propia Ley de Medidas Urgentes, siguiendo por la reciente Ley de Acompañamiento de los Presupuestos y pasando, por ejemplo, por la Ley del Suelo o el plan de carreteras planteado por el Ejecutivo regional.

«Se va a regalar suelo público a promotores privados; se van a permitir campos de golf en zonas agrícolas; se va a pasar de los informes de la Confederación Hidrográfica del Tajo en los que se critica que no hay agua suficiente para abastecer a los nuevos desarrollos urbanísticos... Y todo ello en una región, sólo superada en el mundo por Singapur, con el mayor índice de carreteras de alta capacidad, algo que está acabando con el suelo natural de la región», dice José Luis Díaz.

Este responsable sindical también pone el punto de mira en el proyecto del Parque Nacional de la Sierra del Guadarrama. A su juicio, el Ejecutivo regional «ha desvirtuado totalmente ese proyecto, convirtiéndolo en un islote en las alturas y perdido cuando, realmente, las zonas de pie de monte, los valles, las dehesas, fresnedas y encinares de la base de la sierra son igual o más importantes que las áreas de altura», mantiene.

**Psicólogos Asociados**

CIA. M-12382, M-09382, M-05634  
• ANXIETAD • DEPRESIÓN • TERAPIA INDIVIDUAL Y DE GRUPO •  
• PADRES ADOLESCENTES Y ADULTOS • ESTRES •  
10% de descuento Afiliados a CCOO  
**Teléfono:** 678-000-988  
C/BOLEON DE OMA, 21 - ALAJE 3 - 28040 MADRID  
Inscripciones: Inscripciones Legales - Línea 3 1 11  
[www.psicologosasociados.com](http://www.psicologosasociados.com)

**AUDIFONOS**

ESTUDIOS AUDIOMÉTRICOS  
FILTROS ACÚSTICOS (SALUD LABORAL)  
AYUDAS ACÚSTICAS (FM)  
TAPONES DE BAÑO  
REPARACIONES — PILAS etc.  
Prácticas Asociadas a los afiliados de CCOO y familiares  
**MEDINA TEJADA**

**TuSalario.es**

**Más transparencia en el mercado de trabajo**  
¿Qué es TuSalario? • ¿Cómo funciona TuSalario? • ¿Quién está detrás de TuSalario?  
**WWW.tusalario.es**

**SENTENCIAS  
DE INTERES**

**Prestaciones contributivas.** El pago de la prestación de desempleo en su modalidad de pago único, por incorporación a cooperativa, no alcanza a la íntegra prestación, sino sólo a la necesaria para adquirir la cualidad de socio, aunque con posterioridad hayan de desembolsarse la totalidad de los títulos suscritos, el resto de la prestación puede abonarse para subvencionar la cotización del trabajador. TS 4-10-07, Rec 3925/06.

**Igualdad retributiva.** Se vulnera el principio de igualdad retributiva al pagar las horas extras más baratas que el resto cuando ello afecte mayoritariamente a mujeres.

El Tribunal de Justicia de la Unión Europea ve ilegal que las horas extraordinarias se paguen más baratas que el resto, si ello perjudica a un número mayor de mujeres que de hombres y no está justificada esta discriminación por factores objetivos. TJCE 6-12-07.

**Despido nulo.** La situación de suspensión del contrato de trabajo por IP total, con reserva del puesto de trabajo durante 2 años por previsión de mejoría, impide la extinción indemnizada del contrato de trabajo cuyo despido ha sido declarado nulo, aunque la empresa esté tramitando su cierre, debiendo estar a lo que ocurría en el momento de la readmisión si llegara a plantearse. TSJ Madrid 13-6-07, Rec 1875/07.

**Infracciones y sanciones.** El hecho de que un accidente de trabajo se produzca como consecuencia de la realización de trabajos extraordinarios no previstos en el plan de seguridad de una obra, no excluye al empresario de su deber de seguridad, pues éste debe identificar los concretos riesgos para los trabajadores y, a partir de ahí, siempre que éstos no puedan ser evitados, ha de adoptar cuantas medidas sean necesarias para la seguridad y salud de los trabajadores. Y no son criterios suficientes para exonerar de culpa al empresario, ni la culpa del trabajador, ni su adecuada formación. TSJ Cataluña 13-7-07, Rec 2362/06.

**Huelga de solidaridad.** Es legal la huelga de solidaridad convocada en una empresa a causa del fallecimiento de un trabajador del grupo, a efectos de protestar por el índice de accidentes en el mismo. TSJ Cataluña 21-6-07, Rec 2587/07.

CCOO gana una sentencia histórica a la patronal conservadora Fere

## Educación, condenada a pagar 25 millones a los profesores de la enseñanza concertada

**El Tribunal Superior de Justicia de Madrid ha condenado a la Consejería de Educación a abonar un mínimo de 1.000 euros a cada profesor de la enseñanza concertada. Una cantidad resultante de pagar el llamado complemento retributivo, en torno a 20 euros a cada uno de los 25.000 profesores que trabajan en los colegios con-**

**certados de la región y que no han sido abonados durante los años 2006 y 2007. La Federación regional de Enseñanza de CCOO se felicita por una sentencia que califican de muy importante porque es la primera vez que le ganan un pleito de esta naturaleza a la patronal Fere y a la Consejería de Educación.**

Madrid Sindical

Las Federaciones de Enseñanza de CCOO y UGT han ganado el conflicto colectivo interpuesto contra la Consejería de Educación, patronales y resto de sindicatos del sector. Esta sentencia afecta a más de 25.000 trabajadores de la enseñanza concertada madrileña, que verán aumentada su nómina en un 3 por ciento aproximadamente, con carácter retroactivo desde el 1 de enero de 2006.

Gracias a esta sentencia y según explica el responsable de CCOO en enseñanza privada, Angel Castilblanque, «el complemento autonómico de los años 2006 y 2007» se cobrará íntegro, «sin compensación o absorción con los incrementos salariales previstos en el convenio colectivo de aplicación».

En este sentido, la sentencia deja aclarado que no se puede mezclar el complemento con el salario. La sentencia, además de condenar a la Comunidad de Madrid a abonar las diferencias económicas devengadas a favor de los trabajadores afectados, declara la vigencia del Acuerdo Social para la Mejora de la Calidad y el Empleo en el Sector de la Enseñanza Madrileña de 9 de marzo de 2005, firmado por los sindicatos CCOO y UGT y fruto del cual se pactó el complemento de analogía retributiva para los trabajadores de la enseñanza concertada. Un complemento pensado para la progresiva homologación de los trabajadores de la enseñanza concertada con los de la enseñanza pública.

La sentencia, fallada el pasado día 19 de diciembre, pone fin a la demanda presentada en julio de 2007 por las organizaciones regio-



### La sentencia falla...

Declara la vigencia del Acuerdo Social para la Mejora de la Calidad y el Empleo en la Enseñanza Madrileña firmado por CCOO el 9 de marzo de 2005.

Declara el derecho de los trabajadores afectados a cobrar el abono gradual del complemento retributivo: de 160 euros en cinco tramos a 32 euros mensuales hasta 2009, con las revalorizaciones y condiciones pactadas y sin compensación o absorción con los incrementos salariales previstos en el convenio colectivo.

nales de los sindicatos CC OO y UGT ante lo que consideraban un incumplimiento de las obligaciones del Gobierno regional en la remuneración de los profesores. 20 euros mensuales de un total de 32, correspondientes a todo el año 2006 y 2007, que gracias a la sentencia los trabajadores tendrán derecho a percibir.

Para Castilblanque, se trata de una sentencia «histórica» en este sector, ganada a la patronal conservadora Fere y a la Consejería de Educación. Y que, a su juicio, demuestra a la Comunidad de Madrid y a las patronales y sindicatos demandados «que no se pueden cometer atropellos contra los trabajadores impunemente».

### ... y condena

A la Comunidad de Madrid a abonar las diferencias económicas devengadas a favor de los trabajadores afectados:

- Centros concertados.
- Centros educativos de educación especial.

La sentencia deja claro que el complemento autonómico se debe cobrar sin absorción y que las tablas salariales de 2006 y 2007 se deben pagar íntegramente.

La sentencia ha sido recurrida por la Administración, aunque el portavoz de CCOO confía en su ratificación por el Tribunal Supremo.

Puedes acceder a la sentencia completa en el apartado Documentación de: [www.ccoomadrid.es](http://www.ccoomadrid.es)

## ACTUALIDAD JURIDICA

Gabinete de Estudios Jurídicos de CCOO de Albacete

**Se condena a una empresa a indemnizar a una trabajadora acosada sexualmente por su director gerente.** El Tribunal Superior de Justicia de Madrid confirma la sentencia de instancia que obligaba a la empresa ahora recurrente a abonar a una trabajadora una indemnización legal de 45 días de salario por año de servicio, más otra adicional de 6.000 euros en contraprestación por los daños psíquicos y morales sufridos como consecuencia de ser acosada sexualmente por su director gerente.

Durante varios años la trabajadora fue objeto tanto de miradas lascivas y libidinosas como de diferentes acercamientos físicos y tocamientos por parte de su superior que eran percibidas no sólo por la demandante, sino también por el resto de compañeros de ésta, y que le ocasionaron un trastorno ansioso-depresivo reactivo que la hizo entrar en situación de incapacidad temporal. Un año después de reconocérsele esta contingencia, la reclamante interpuso denuncia ante la Inspección de Trabajo y Seguridad Social por

presunta vulneración de su dignidad por acoso sexual en el trabajo por parte de su director gerente.

Tanto este tribunal como el de instancia consideran acreditado el acoso sexual padecido por la demandante, al ser notorios y objetivables los actos que lo han provocado, ya que la libidinosidad de las miradas de su jefe no sólo eran percibidas por la trabajadora sino también por el resto de sus compañeros. Además, consideran indubitable el hecho de que tales conductas no eran deseadas por la demandante, quien sufría angustia y llanto tratando de evitarlas cubriéndose la cremallera del jersey o tapándose el escote, lo que no se desvirtúa por la tardanza en la interposición de la denuncia ante la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, que se entiende lógica en estos casos, por la inseguridad, la humillación y la debilidad que producen en la víctima, que intenta sobreponer la situación hasta somatizarla. Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Madrid 517/2007, de 13 de junio.

## Exposiciones



### El siglo XIX en el Prado

*Los Maestros del siglo XIX* encuentran su sitio en el nuevo edificio diseñado por Rafael Moneo. Recorrido histórico desde Goya hasta Sorolla, en la que están representados otros maestros como los Madrazo y Fortuny. La exposición permite al público ver la obra de Goya *Toro con alas*, uno de los dibujos del artista aragonés que se exponen en una sección complementaria de la muestra. Hasta el 20 de abril de 2008, en las nuevas salas de exposiciones temporales del Museo del Prado.

### La noche española

El objetivo de la exposición *La noche española. Flamenco, vanguardia y cultura popular 1865-1936* es revisar la posición del flamenco en el marco de la cultura visual y su relación de mutua influencia con la modernidad y las vanguardias artísticas. La muestra está compuesta por obras de 150 autores, entre pinturas, esculturas, fotografías, dibujos, etc., que representan el imaginario de lo español. Hasta el 24 de marzo de 2008, en el Museo de Arte Reina Sofía.



### Modigliani y su tiempo

Amedeo Modigliani (1884-1920) es una de las grandes figuras del arte del siglo XX. La muestra analiza su trayectoria artística desde que llega a París, en 1906, hasta su muerte. Modigliani nació en Livorno el 12 de julio de 1884. Las enfermedades marcarían el rumbo de una existencia corta. En 1906 se trasladó a París, instalándose en Montmartre. Allí conoció la pintura fauve y asistió al nacimiento del cubismo, al tiempo que exponía sus obras en los Salones de Otoño y de los Independientes. Entre 1909 y 1915 se dedicaría a la es-

cultura, aunque sin dejar totalmente de pintar. Su única exposición individual tuvo lugar en diciembre de 1917. En 1914 conoció a Beatrice Hastings y Paul Guillaume, su marchante durante un par de años. Ligado sentimentalmente a Jeanne Hébuterne, vivió con ella entre abril de 1918 y mayo de 1919 en la Costa Azul francesa. Murió en París el 24 de enero de 1920. Dos días después se suicidaría Jeanne. En el Museo Thyssen, hasta el 18 de mayo de 2008.

## Música

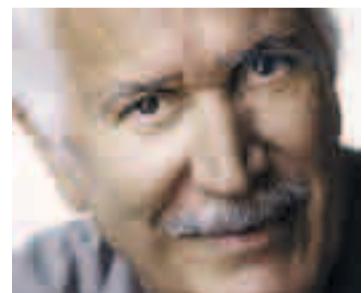
### Ciclo Músicas del Mundo

Invitación a explorar nuevos continentes como homenaje a la diversidad en el que participarán artistas de Grecia, Sudamérica, España y Sudán, un homenaje que se nos presenta como un grito a la riqueza de la pluralidad desde la música. El 9 de febrero el sudanés Wafir presentará su disco *Nilo Azul*. Un artista que ha colaborado con Amistades Peligrosas, La Banda Negra, y con gente de la talla de Hevia o Joaquín Ruiz El 16 de febrero Cholga Trío tocará como representante del folclore sudamericano. Chicoria Sánchez, Sergio Menem y Martín Bruhn tocarán sus composiciones instrumentales inspiradas en ritmos y danzas folclóricas de Sudamérica. Por último, el 23 de febrero, la protagonista será la música griega y turca, de la mano de Dimitri Psonis, uno de los mejores percusionistas europeos, que domina gran cantidad de instrumentos de origen griego y anatolio. Hasta el 23 de febrero en La Escalera de Jacob, c/Lavapiés, 11. www.laesclaradejacob.es

## Teatro

### El guía del Hermitage

*El guía del Hermitage*, profunda y sorprendente obra de Herbet Morote que ha dirigido Jorge Eines, supone la vuelta al teatro de Federico Luppi tras diez años de ausencia, junto a Ana Labordeta y Manuel Callau. La obra es una estremecedora historia basada en hechos reales que este escritor y ensayista peruano conoció en un viaje que realizó a San Petersburgo. En ella se adentra en los últimos años de vida de Pavel Filipovich, un guía del Hermitage



que siguió realizando visitas clandestinas por el histórico museo durante el asedio de Leningrado por parte de los nazis. Aunque las paredes estaban desnudas, ya que los cuadros fueron puestos a salvo en los montes Urales. Filipovich, viejo, enfermo, idealista, apasionado y culto, se decidió a explicar los cuadros con tal pasión y destreza que los visitantes acababan por verlos, apreciarlos y comentarlos. En el Te-

## El placer de la sala oscura

Mauricio R. Panadero | *Caramel* es una espléndida oportunidad para disfrutar con una película actual libanesa. Con *En el valle de Elah* volvemos a diseccionar las mentiras y el horror de la interminable guerra de Irak, contados desde los propios Estados Unidos. Alex de la Iglesia estrena sus esperados *Crímenes de Oxford*, quizás ha habido exceso de intriga antes del estreno.

### CARAMEL

Dirección: Nadine Labaki  
Nacionalidad: Líbano, Francia  
Guion: Nadine Labaki, Jihad Hojeily, Rodney Al Haddad

#### Cinco miradas de mujer

Cuando nos mencionan Líbano, es fácil que nuestro cerebro se traslade a las noticias de la televisión o a las portadas de los periódicos donde las explosiones, el terrorismo o las resoluciones de la ONU son los protagonistas. En *Caramel*, no. La situación del país no es el tema. La película, que podría calificarse de comedia romántica, nos traslada a las preocupaciones, sentimientos, dramas personales de cinco mujeres libanesas. Preocupaciones, sentimientos y dramas personales que, con matices, no tienen patria: la amistad, el amor, el sexo, el paso del tiempo... Todo ello desde una perspectiva femenina.

Ya en las primeras escenas, *Caramel* y sus cinco mujeres nos recuerdan a Almodóvar. Incluso los escenarios: desde el cuartel general, que es una peluquería un tanto destrozada, hasta el interior de un taxi. A este alma de Almodóvar se le añaden unas gotas de *Mujeres desesperadas* y *Sexo en Nueva York*, y nos da como resultado una película bonita, llena de sensibilidad y humor para sonreír, no para carcajearse. Por ello no es trascendente que la acción transcurra en un desestabilizado Líbano. O quizás sí, porque las historias de la vida de las personas corrientes son la historia de las verdaderas cosas importantes. Situaciones en las que, de una forma u otra, todos nos podemos sentir reflejados.

En *Caramel*, una de las protagonistas, Nadine Labaki, que es una bellísima actriz, se estrena como directora de largometraje, además de guionista.

La película es recomendable especialmente para las mujeres y para conocer un cine actual más allá de Estados Unidos, que obtuvo los premios del público y de la juventud en el último festival de cine de San Sebastián.

### EN EL VALLE DE ELAH

Dirección: Paul Haggis  
Nacionalidad: EEUU  
Guion: Paul Haggis

#### Otra terrible visión de la guerra de Irak

En el último número de *Madrid Sindical* citábamos esta película como ejemplo del poco seguimiento que entre el público estadounidense están teniendo los títulos relacionados con la guerra de Irak a diferencia de lo ocurrido con el conflicto de Vietnam. Sin embargo, *En el valle de Elah* es, para algunos, uno de los mejores filmes de los últimos tiempos.

La historia que narra es trágica, pero real, basada en un hecho aparecido en una publicación. Un joven soldado que vuelve después de haber servido en Irak



desaparece repentinamente. El padre, un veterano de guerra (Tommy Lee Jones), y la madre (Susan Sarandon), al tener noticia de que su hijo es declarado desaparecido, se ponen manos a la obra para localizarle. Las pistas empiezan a dejar entrever que el joven, en vez de haber desaparecido, puede haber sido asesinado. El viejo policía retirado tendrá que enfrentarse a lo que pensaba que eran verdades absolutas sobre la estancia de su hijo en Irak.

La película presenta la difícil situación de los hombres y mujeres que vuelven de la guerra de Irak y el tremendo coste psicológico que impregna la guerra en ellos.

Paul Haggis es el director y guionista de esta obra, un canadiense que ya triunfó con títulos como *Crash* o *Million Dollar Baby*. Haggis explicaba recientemente en una entrevista: «No creo que a los guionistas, a los artistas, a los realizadores nos guste que nos digan que no pensemos. Así que fuimos muchos los que comenzamos a plantearnos preguntas mientras éramos atacados por una extrema derecha que ha secuestrado Estados Unidos».

*En valle de Elah* es otra posibilidad de explorar el horror que es la guerra y la gran mentira que está siendo la invasión de Irak.

### LOS CRÍMENES DE OXFORD

Dirección: Alex de la Iglesia  
Nacionalidad: España  
Guion: Alex de la Iglesia, Jorge Guerricaechevarría

#### Expectación desinflada

Al llá por el mes de marzo, en *Caiga quien caiga* de Telecinco, un reportaje de los hombres de negro se realizó

en el rodaje de esta película, comenzando a crear expectación, una nueva obra de Alex de la Iglesia. Después, el primer *País Semanal* del año llevaba en la portada al propio Alex de la Iglesia y «todo sobre su película más ambiciosa». El EP3 del 18 de enero llevaba a Elijah Wood, su protagonista, también a la portada. Una foto del cartel de la película sirvió hasta para una foto a cinco columnas de la primera página de *El País* de local para hablar de la guardería Valle de Oro... Imposible no ir a ver esta película. Lo malo de generar tanta expectación es la desilusión. Ni de lejos la película, rodada íntegramente en inglés, cubrió mis expectativas, y mira que Alex de la Iglesia es un tipo que cae bien. Parece que el filme está basado en la novela del autor argentino Guillermo Martínez, *Los crímenes irrepetibles*.

En mi opinión, la película genera poca intriga porque falta tensión y elocuencia. Emplea con el matemático y filósofo Wittgenstein; sigue con la máquina «Enigma», utilizada por los nazis en la Segunda Guerra Mundial, y finaliza con el Teorema de Fermat. Todo ello está salpicado con la pasión sexual que imprime Leonor Watling, y que no sé si quieren venderlo como amor; la presencia de un personaje mutilado a causa de una enfermedad degenerativa en una sala de terminales; o algún que otro matemático obsesivo. El problema es que las maniobras de distracción para posibles culpables no terminan de funcionar en la película. Incluso, los que somos de letras podemos padecer alguna laguna, que quizás sea fleco. La película está muy apoyada y en el futuro, seguro que la pasan por Digital Plus y Telecinco. O sea, que si no hay tiempo para verla en la gran pantalla, tampoco pasa nada. Lo mejor, la interpretación de John Hurt. Eso sí.

Los míticos Burning, Mº del Mar Bonet y la cantante Mayte Martín completan la cita musical

# Jarabe de Palo inaugura el cartel de «Cantando a la luz de la luna»

Tenemos de nuevo a la vuelta la cita musical más importante del Ateneo Cultural 1º de Mayo de CCOO: El «Cantando a la luz de la luna» que por decimocuarto año consecutivo nos trae música variada, de calidad y para disfrutar. Este año el rock latino de Jarabe de Palo abre un cartel en el que se suceden cada viernes los míticos Burning, la incomparable Mº del Mar Bonet y la cantante Mayte Martín, que regresa. Será en el Auditorio de CCOO (c/ Lope de Vega 40, Madrid) todos los viernes de febrero a las 22.30 horas.

José R. Domínguez

Arranca el 15 de febrero, Jarabe de Palo, liderado por el compositor aragonés afincado en Barcelona Pau Donés. Jarabe de Palo apareció de manera fulgurante en 1995 consiguiendo al año siguiente el Premio Amigo al Fuego (Revelación Española) y el Premio Ondas a la Mejor Canción por *La Flaca*, que tituló también su primer álbum. El segundo, *Degusta*, vendrá en 1998 y con él más premios: al mejor álbum el Ondas y el Amigo, y el Ondas al mejor video promocional. Pau Donés cuida especialmente esta faceta complementaria que coincide con una ricerca de mostrar la esencia y no una fórmula, y este punto de vista los ha hecho ser muy celebrados por la crítica. Jarabe de Palo, en su fase de histones ultratres estilos, ha convivido en diferentes ocasiones con la orquestación de artistas como Ketama y Antonio Vega. En 2007 han editado su nuevo álbum, *Adestrando*.

El 22 de febrero será el turno de Burning, mítico grupo nacido en 1974 en el barrio madrileño de La Latina que se posicionaron ante el gran público al final de ese diciembre con el tema *Qué hace una abeja como tú*; un éxito instantáneo, que iba a marcar la pentalia de Fernando Galván interpretada por Carmen Martínez. Burning lleva más de 30 años en el zancodero, sobreviviendo a tragedias personales que rozaron el grupo y a los cambios propios de la banda. Sin perjudicar, coleccionaron las primeras piedras de la trágica leyenda nacional del rock y asirieron los primeros hitos de la misma. Sus temas trasponen a novatos



que musica se conocían, batallas de bar que nunca superaron pesas y cigarrillos que no se fumaron. Su música, para personalizar solamente, intuición del oído, batallas inconclusas ejercicios de nostalgia que remontan la escena en vivo hasta ayer por hoy.

## REGRESA "LA BONET"

El 29 de febrero regresa al Auditorio de CCOO después de cuatro años la

madrileña Mº del Mar Bonet. Podría decirse que el inicio de año necesita presentaciones como ésta figura inconfundible de la cultura musical de nuestro país, que cumple y celebra sus cuarenta años de música y escenario irremplazable en su último álbum, *Todos Secretos*, cuya presentación en Madrid tendrá lugar el viernes 29 de febrero. Mº del Mar comenzó su carrera en la segunda mitad de los 60 integrada en el movimiento de la nueva canción catalana. Comenzó desde el principio un历程 que unió los diversos culturas mediterráneas y entre esa miscelánea podría haber surgido del mismo si no. Podríamos considerarla como una sazónada, una mezcla de los acentos de muchos. Al tiempo, siempre ha demostrado su gran sensibilidad para cantar los versos y poetas de su tierra. Sin perder su identidad, la Bonet se reinventa en cada disco y su último, el mencionado *Todos Secretos*, se encuentra con su Mediterráneo más cercano, sus gentes y paisajes y las palabras y acordes de amigos como Serrat, Toni Soler, Víctor Manuelle, etc. Le acompañan en estos conciertos músicos de siempre.

Finalizará el mundo a la luz de la luna el viernes 7 de marzo con Mayte Martín, una de las más personales y complejas cantantes de su generación, que manteniendo un total respeto a la tradición y a la esencia del flamenco, busca nuevos caminos. Es la suya una voz personal del flamenco.

El precio de las entradas será de 15,5 y 17,5 euros para socios/as de CCOO y socios/as del Caser. Asientos. Podrán adquirirse anticipadamente, para cada concierto, en su semana correspondiente, de lunes a viernes de 10 a 14 h y de lunes a jueves de 16 a 18 h en el Ateneo Cultural 1º de Mayo (c/ Lope de Vega 38, 2º, en Madrid), o con la poeta chilena residente en España desde 1974, Alejandra Dominguez. También tienen disponible numerosas exposiciones de pintura y obra gráfica de Tampa y Chile, donde en 1989 obtuvo el Gran Premio Nacional Salón Sur de Pintura. Su primer libro de poemas, *La oveja negra* del año, obtuvo el XX Premio Hispanoamericano de Poesía Juan Ramón Jiménez.

## Colaboración musical entre el Ateneo Cultural 1º de Mayo y el Círculo de Bellas Artes

Al igual que el pasado año, 80 afiliados de CCOO se han beneficiado de un notable descuento para asistir al Ciclo II de «Claves de acceso a la música del siglo XX». Han gracias al convenio firmado por segundo año entre el Ateneo Cultural 1º de Mayo y el Círculo de Bellas Artes y de cuya iniciativa recibieron preciosas informaciones todos aquellos afiliados que están suscritos al Ateneo para recibir sus comunicaciones o están suscritos que accedieron a la web oficial.

Este ciclo se desarrolla, a razón de un concierto mensual, desde enero a noviembre del presente año en La Sala de Colón y la Sala Fernández de Rojas del Círculo. El precio de venta al público de los mismos oscila entre el euro y 30 euros y mediante el acuerdo establecido el precio para afiliados ha sido de 45 euros, siendo subvencionado el resto por el Ateneo CCOO y el Círculo (15 euros).

Cada concierto estará constituido aparte de una exposición-teatro apoyada en ejemplos musicales en directo interpretados por Plural Ensemble bajo la dirección de Fabián Paniello, director académico de la Escuela Superior de Música Reina Sofía. Tanto los compositores cuyas obras se interpretarán se encuentran Prokofiev, Stravinsky, Mahler, Reich, Gehan y Berg.

## La poeta chilena Alejandra Domínguez, en la Tertulia poética

La Tertulia poética «clásica» Juan del Ateneo Cultural 1º de Mayo, además de sus habituales reuniones de los jueves dirigidos por Manuela Temporini, organiza una tertulia de libros y tertulias con poetas que tienen obra y estudio en el ciclo que comienza el 22 de febrero. El jueves 22 de febrero, a las 19 h en la sala 2.1 de la c/ Lope de Vega 38, 2º, en Madrid, o con la poeta chilena residente en España desde 1974, Alejandra Domínguez. También tienen disponible numerosas exposiciones de pintura y obra gráfica de Tampa y Chile, donde en 1989 obtuvo el Gran Premio Nacional Salón Sur de Pintura. Su primer libro de poemas, *La oveja negra* del año, obtuvo el XX Premio Hispanoamericano de Poesía Juan Ramón Jiménez.

# Unigráficas GPS

Sebastián Herrera 14, 1º planta. 28012 MADRID. Tel: +34 91 527 54 98

Lope de Vega 38, 1º planta. 28014 MADRID. Tel: +34 91 536 53 31

[unigráficas@unigráficas.es](mailto:unigráficas@unigráficas.es) / [www.unigráficas.es](http://www.unigráficas.es)

tu idea... nosotros la hacemos REALIDAD

• imagen corporativa • cartelería • folletos y catálogos • papelería de empresas  
• catálogos para comercio • publicaciones y guías • diseño gráfico • arquitectónico •  
• tiendas • maquetación • impresión • producción editorial • ... y todo lo que esté en tu





El Gobierno regional proyecta rebajar 'escandalosamente' la calidad de la Educación Infantil para abrir de par en par las puertas a la iniciativa privada

# 'Guarderías de garaje'

**Centros sin patios de juegos, mayores ratios de alumnos por aula, unidades en las que se podrán agrupar hasta a 15 niños de entre cero y seis años o la enseñanza de materias a niños de entre tres y seis años inapropiadas para esas edades. Son sólo un botón de muestra de lo que pretende autorizar el Gobierno regional en el ámbito de la Educación Infantil, un grave retroceso en la calidad de la**

Milagros Díez/M.S.

El primer proyecto de decreto presentado por el Gobierno regional en el que Comisiones Obreras de Madrid centra sus críticas es el que establece los requisitos mínimos que deberán cumplir los centros que impartan el primer ciclo de Educación Infantil.

En ese documento, contra el que el sindicato ha presentado un voto particular, se especifican numerosas exigencias que el sindicato considera «inaceptables». Así, se establece que en los centros deberá haber 1,5 metros cuadrados por cada niño, medio metro menos por puesto escolar de lo que dicta la normativa actual.

Las exigencias en relación con los patios de juegos son, dice el sindicato, aún más sangrantes. El proyecto de decreto establece que los centros deberán tener un patio de no menos de 70 metros cuadrados por cada nueve unidades (la superficie que establece el actual decreto en vigor es de 75 metros cuadrados). En el caso de que el centro no permita cumplir con lo anterior, podrá utilizarse como zona de juegos incluso un parque. Hay una vuelta de tuerca más. Si no se pueden cumplir las exigencias anteriores, se podrá autorizar como patio de juegos un espacio cubierto y techado del propio centro.

**Lo que quieren hacer es legalizar cantidad de chiringuitos y abrir las puertas a escuelas infantiles en pisos o locales que no reúnen las más mínimas condiciones**

«Creemos que con esto lo que quieren hacer es legalizar cantidad de chiringuitos y abrir las puertas a escuelas infantiles en pisos o locales que no reúnen las más mínimas condiciones», dice Miguel Díez, responsable de Educación Infantil de CCOO de Madrid.

La capacidad de los centros que establece el proyecto de decreto es otro caballo de batalla para el sindicato. Según ese documento, la ratio será de ocho niños por aula para los menores de un año;

enseñanza en esta etapa educativa que, según CCOO de Madrid, además pone en bandeja a las empresas privadas el acceso a un sector en el que jamás se debería hacer negocio. Todo ello, sumado a una escasa inversión en este ámbito, ahonda la discriminación que históricamente padece la Educación Infantil con respecto al resto de etapas y niveles educativos en nuestra región.

tiene menos de tres unidades escolares se podrán agrupar en sus aulas a alumnos de diferentes cursos con una ratio máxima de 15 niños por aula, «algo inaudito en la normativa anterior e igual de aberrante», dicen desde el sindicato.

El secretario general de la Federación de Enseñanza de CCOO de Madrid, Francisco García, considera que con este proyecto de decreto «se genera un proceso de desregulación que tiene por ob-

jeto consolidar la política del che que que ya desarrolla el Gobierno regional. Los padres lo que demandan son escuelas públicas y no un cheque de cien euros para llevar luego a sus hijos a guarderías de garaje meramente asistenciales».

## CONTENIDOS IMPROPIOS

El Gobierno regional también pretende aprobar otro decreto por el que se establecen los contenidos

educativos del primer ciclo y el currículo del segundo ciclo de la Educación Infantil, un documento contra el que también el sindicato ha presentado un voto particular.

«En el primer ciclo no se concretan contenidos, limitándose a señalar siete ámbitos de experiencia en los que se deja de lado algunos tan importantes como el afectivo, de trascendental importancia en el desarrollo evolutivo en esta etapa de vida. El segundo ciclo, por su parte, está marcado por contenidos que son más propios de la educación primaria, ya que se plantea abordar, por ejemplo, geografía, nociones de arquitectura, prehistoria, sumas y restas o la acentuación», explica Miguel Díez.

Francisco García refuerza ese planteamiento. «Lo que hace el Gobierno regional es una educación infantil completamente absurda, con contenidos conceptuales que no valen para nada en esa etapa, en vez de estimular determinadas habilidades motrices que preparan a los niños para la prelectura y la preescritura», dice.

## Valle de Oro o cómo amortizar una escuela infantil

Lo ocurrido con la Escuela Infantil pública Valle de Oro, situada en el distrito madrileño de Carabanchel y que la Comunidad de Madrid quiere derruir por fallos en la estructura del edificio, es, a juicio del sindicato, el claro ejemplo de la dejadez de funciones que lleva a cabo la Consejería de Educación del Gobierno regional.

«Lo que se quiere hacer es amortizar esta escuela infantil pública y nosotros no lo vamos a permitir, de ahí nuestro apoyo a las movilizaciones en torno a este centro. Nosotros no estamos en contra del derrumbe, si así lo indican los informes técnicos, pero queremos que antes haya un compromiso firme del Gobierno regional de que en ese mismo solar se va a hacer otra escuela infantil pública», explica Francisco García.

El secretario general de la Federación de Enseñanza de CCOO de Madrid tampoco elude lo acontecido con el Colegio Sagrado Corazón de Madrid. A su juicio, en este caso vuelve a confirmarse «la dejación de la Consejería de Educación y de la Gerencia de Urbanismo, en el sentido de que se están haciendo obras en centros educativos para las que no hay licencia».

Según Francisco García, «la Consejería de Educación tiene que velar, especialmente, por el estado de la red pública de centros de enseñanza, sobre todo en Madrid capital donde hay construcciones escolares que llegan a tener una antigüedad de hasta 50 años».

## Una desinversión educativa brutal

CCOO de Madrid considera que actualmente nuestra región está sufriendo una «desinversión educativa brutal» que puede acarrear problemas muy graves a todo el sistema educativo madrileño. Prueba de ello es que el Presupuesto de 2008 de la Comunidad de Madrid experimenta un recorte en el capítulo de inversiones –el dinero con el que se hacen nuevos centros educativos y obras de adaptación, remodelación y mejora– de 41 millones de euros, más de un 6% con respecto al ejercicio anterior. «Lo grave es que el mensaje que se manda a la comunidad educativa y a los ciudadanos es que el Gobierno regional no va a hacer nada en esta materia», dice García.

En nuestra región existen, aproximadamente, 1.400 centros de Educación Infantil, de los cuales 850 son centros infantiles privados y 65 privados-concertados. A ellos hay que sumar 390 que pertenecen a la red pública (Casas de Niños y Escuelas Infantiles), de los cuales sólo 57 son de gestión pública y el resto de gestión indirecta (concertada-privada), es decir, aquellos gestionados a través de cooperativas o de empresas privadas.



La Audiencia Nacional seguirá con el proceso a pesar de la negativa de la Corte Constitucional

## Guatemala se niega a extraditar a los acusados por delitos de genocidio

Jaime Tomás/M.S.

El pasado 16 de enero, el Juzgado Central de Instrucción nº 1 de la Audiencia Nacional emitió un auto en el proceso por genocidio contra el pueblo maya de Guatemala -apoyado e impulsado por CCOO- tras la decisión de la Corte de Constitucionalidad guatemalteca de no extraditar a los acusados responsables, negando la jurisdicción de los tribunales españoles. Con este auto, el juez Santiago Pedraza ratifica su compromiso de seguir con el proceso, toda vez que esta resolución sólo «confirma la voluntad del Estado guatemalteco de no investigar los delitos referidos y no llevar a los tribunales a sus responsables, dando una clara cobertura a la impunidad, negando la doctrina señalada y colocándose, por tanto, en la órbita de los países que violan sus obligaciones internacionales y desprecian la defensa de los derechos humanos», lo que «confirma aún más la necesidad de que por parte de la justicia española se sigan investigando los crímenes señalados».

### AUXILIO JUDICIAL INTERNACIONAL

Para ello insta a todas las víctimas, perjudicados, testigos, investigadores u otras personas que puedan sentirse perjudicadas, y que puedan suministrar información relevante sobre el genocidio y demás delitos cometidos contra el pueblo maya en Guatemala, lo pongan en conocimiento de los juzgados de sus respectivos países para que, a través del auxilio judicial internacional, sea remitida a la Audiencia Nacional para continuar con la instrucción del proceso. Finalmente, pide a todos los medios de comunicación la publicación de lo dispuesto en el auto.

Para CCOO, con esta resolución se demuestra que la jurisdicción universal es una herramienta eficaz contra la impunidad y la búsqueda de justicia.

CCOO reclama la modificación de la Directiva sobre desplazamiento de los trabajadores

## El Tribunal de Justicia Europeo restringe el derecho de huelga y favorece el dumping social

Dos sentencias recientes del TJE relativas a las empresas Viking y Laval, aunque reconocen el derecho de huelga, establecen que este derecho no prevalece sobre la libertad de establecimiento de las empresas ni sobre la libertad de prestación de servicio. Algo que supone una restricción al derecho de huelga y que favorece el dumping social. Ante ello, CCOO ha reclamado que se modifique la Directiva sobre desplazamiento

de trabajadores para establecer de forma más precisa la primacía de las leyes y convenios del país en donde se realiza la actividad, así como establecer en la práctica la primacía de los derechos sindicales transnacionales, incluido el de huelga, contenidos en la Carta de Derechos Fundamentales, a la que el recientemente aprobado Tratado de Lisboa concede carácter jurídicamente vinculante.

Madrid Sindical

Viking es una empresa de transporte finlandesa, propietaria de varios transbordadores, uno de los cuales, el *Rosella*, realiza la ruta Helsinki-Tallín (Estonia). En 2003, argumentando que la compañía estaba sufriendo pérdidas, Viking pretendió rematricular el barco bajo pabellón estonio y contratar marineros estonios, con el fin de abaratar costes ante la competencia de los transbordadores de dicho país. La respuesta del sindicato de marinos finlandeses -FSU- fue la convocatoria de una huelga para exigir que la empresa garantizase a los trabajadores las condiciones de trabajo de Finlandia. Viking presentó una demanda ante los tribunales británicos contra la FSU y la Federación Internacional de Trabajadores del Transporte (ITF) que había desarrollado acciones de solidaridad y que tiene su sede en Inglaterra. El tribunal británico planteó una petición de decisión prejudicial al TJE sobre libertad de establecimiento y la aplicación del principio de libre prestación de servicios al transporte, respectivamente.

Por su parte, Laval un Partneri Ltd, empresa letona de construcción, desplazó en 2004 a 35 trabajadores para la construcción de un colegio en Vaxholm, cerca de Estocolmo, cuyo contrato había firmado con la empresa sueca L&P Baltic Bygg AB. Ante la negativa de Laval a pagar a sus trabajadores letones el salario reivindicado por el sindicato sueco de la construcción Byggnauds y la sección sindical nº 1 de dicho sindicato Byggettan, éstos adoptaron medidas de conflicto colectivo consistentes en el bloqueo de la actividad, que primero se vieron reforzadas con las acciones solidarias del sindicato de electricistas

Elektrikerena y posteriormente por otros sindicatos suecos. El 7 de diciembre de 2004, Laval presentó una demanda ante los tribunales suecos contra Byggnauds, Byggettan y Elektrikerna. El tribunal sueco competente planteó una petición de decisión prejudicial al TJE sobre desplazamiento de trabajadores efectuado en el marco de una prestación de servicios.

Las sentencias hechas públicas el pasado 11 y 18 de diciembre, aunque reconocen el derecho de huelga, sin embargo, según el TJE este derecho no prevalece sobre la libertad de estableci-

miento de las empresas ni la libertad de prestación de servicios. Según CCOO, si se confirman estas sentencias, las consecuencias serían muy negativas para la capacidad de negociación de los sindicatos, y contribuirían claramente a favorecer el dumping social.

Por último, estas actuaciones judiciales adquieren una perspectiva especialmente importante en el marco del proceso de transposición de la Directiva de Servicios de Interés General que está previsto que en España comience a principios de 2008.

Para acceder a la sentencia completa, ir al apartado Documentación en la web: [www.ccoomadrid.es](http://www.ccoomadrid.es)



■ Cientos de miles de palestinos cruzan la frontera entre Gaza y Egipto, para comprar alimentos y medicinas fundamentalmente, tras el cierre a la entrada de camiones a la franja decretado por Israel el pasado 17 de enero. Israel anunció que castigaría a Gaza tras el lanzamiento desde la franja de cohetes. CCOO quiere manifestar su rechazo a acciones que castigan indiscriminadamente a todo un pueblo y expresa su apoyo y solidaridad con los palestinos.

**Ciudades y residencias de vacaciones en el campo, en la montaña o en el mar con VTF**

**VTF** es una asociación francesa de turismo, que colabora con CCOO para su tiempo libre

**Los proponemos:**

- Vacaciones de invierno en estaciones de esquí (de Navidad a fines de abril)
- Estaciones de Semana Santa (Alpes, Pirineos, País Vasco, Costa Azul, etc.)
- Vacaciones de verano de junio a septiembre en Francia y Bélgica

Con precios adaptados a su presupuesto según las fechas y la fórmula de estancia. Estancias en pension completa, media pensión, alquiler de piso o chalet. Animación para niños y adultos durante ciertos períodos. En unos treinta sites en las más bonitas regiones de Francia

**VTF** **VACACIONES FAMILIARES EN FRANCIA**

**Oferta especial:** **Estancias en pension completa, media pensión, alquiler de piso o chalet. Animación para niños y adultos durante ciertos períodos. La estancia es gratuita en pension completa para los niños de menos de 6 años con animación para toda la familia.**

Puedes obtener más información en [www.vtf.fr](http://www.vtf.fr)



Homenaje conjunto a Abogados de Atocha y mujeres de presos del franquismo

## «Nos debemos sentir importantes»

Jaime Salcedo/M.S.

La cuarta edición de los premios de la Fundación Abogados de Atocha de CCOO de Madrid ha sido para las mujeres de los presos del franquismo, que recibieron este merecido reconocimiento en el acto de homenaje a Javier Sauquillo, Luis Javier Benavides, Enrique Valdelvira, Serafín Holgado y Angel Rodríguez, en el 31 aniversario de su asesinato por pistoleros de ultraderecha.

Fue emocionante ver sobre el escenario a 60 mujeres mostrando orgullosas su diploma, cantando *La Internacional* y recibiendo una sincera ovación. Era sólo una pequeña representación de todo un colectivo que estuvo siempre al lado de tantos maridos, novios, hermanos, hijos, etc., todos ellos presos políticos. Mujeres que, según el poeta Marcos Ana, eran como «enredaderas humanas que pasaron media vida pegadas a las paredes de las cárceles».

Nadie se olvidó de las que no pudieron estar físicamente por no poder desplazarse, estar enfermas o haber muerto ya. Natalia Gabalón y Carmen Conill recogieron el galardón –una reproducción en bronce de «El Abrazo», de Juan Genovés– en nombre de todo el colectivo. Se lo entregaron el secretario general de CCOO de Madrid, Javier López; el presidente de la Fundación Abogados de Atocha, Alejandro Ruiz-Huertas, y Dolores González, abogada que, como Alejandro, sobrevivió a Atocha, 55.

«Hemos jugado un papel importante y nos debemos sentir importantes», explicó, intentando contener las lágrimas, Natalia, que recordó que hicieron «cosas increíbles» porque eran capaces de estar unidas. A su compañera Carmen la emoción apenas le permitió decir unas palabras. Alejandro Ruiz-Huertas les dedicó su cariño porque en estas mujeres –dijo– «está la clave de la construcción de la democracia en España».

El documental sobre las mujeres en la Transición «Eramos pocas», hecho por alumnos de la Universidad Complutense de Madrid, también se sumó al homenaje.

Un año más, los Abogados de Atocha recibieron el calor de todos, con un recuerdo especial para los que nos han dejado en los últimos tiempos, Luis Ramos y Miguel Sarabia. Este último dará nombre a un mirador en el parque de Pradolongo, como anunció el director de la Fundación, Raúl Cordero. Una plaza de la Ciudad de Justicia llevará también el nombre de los Abogados.

«Su memoria está asegurada», afirmó Javier López, porque la mantienen «viva» CCOO, el PCE, IU y la Fundación Abogados de Atocha, que nació «para convertir la memoria en futuro». En un acto tan cargado de emociones como de intervenciones, también se homenajeó a los letrados del despacho laboralista de la calle de la Cruz y a la oposición birmana, galardonada con el premio internacional Abogados de Atocha de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

Antes, como cada 24 de enero, habían tenido lugar la visita a los cementerios de Cacabanchel y San Isidro y la ofrenda floral frente al despacho. Esta vez las coronas se colocaron junto a una nueva placa en el monumento «El Abrazo», en la plaza de Antón Martín, donde volvieron a escucharse los gritos de «Atocha, hermanos, no os olvidamos».

Ver fotogalería del 31 aniversario en [www.ccoomadrid.es](http://www.ccoomadrid.es)

## La bandera de Pilar

Francisco Naranjo/M.S.

Cuando hace unos días recibo un mensaje en el móvil: «tú sabes qué hicimos con la bandera que pusimos cuando lo de Pilar», a pesar de haber transcurrido un año sin comentar con nadie este tema, no tuve ningún segundo de duda de qué bandera y a qué Pilar se refería el corto mensaje. Por eso la respuesta fue inmediata: «se fue con ella». La bandera: la de CCOO de Madrid; la roja de toda la vida con las siglas de nuestro sindicato y con las estrellas de la comunidad autónoma. La bandera que pusimos encima del ataúd de Pilar el 30 de enero de 2007 en la incineración en el cementerio de la Almudena, de nuestra compañera metalúrgica, sindicalista y periodista Pilar Blanco Villarroel.

Compañera metalúrgica que en los años 60, años difíciles del franquismo, trabajó en Isodel, empresa del metal del barrio de Embajadores de Madrid.

Compañera sindicalista que en aquellos tiempos difíciles comenzó a construir en su fábrica las Comisiones Obreras del metal, que fueron el embrión en Madrid de las actuales y potentes CCOO madrileñas.

Compañera periodista, una vez que cerraron la fábrica de Isodel, «su fábrica», hizo periodismo y lo ejerció, primero en *Unidad Obrera* y después en el *Madrid Sindical*, con una gran energía, con una profesionalidad y unas ganas, a pesar de su precaria salud, que para sí las quisieran los periodistas de los grandes medios de comunicación de nuestro país.

Sí, sin ninguna duda, la bandera de la pregunta del móvil se fue con ella hace ya un año. No del todo porque ella, Pilar, nos dejó muchas copias de su bandera, la de CCOO, la bandera que los trabajadores, los obreros, continuarán paseando y ondeando por las calles de Madrid y a las puertas de las fábricas cuando suceden conflictos laborales en sus centros de trabajo, en sus empresas, en sus sectores...



más fuertes  
más seguros

con CCOO tú ganas  
afiliate [www.ccoomadrid.es](http://www.ccoomadrid.es)

Si en tu empresa no tienes  
representación sindical llámanos  
VOTA  
CCOO tú ganas  
comisiones obreras de madrid  
[www.ccoomadrid.es](http://www.ccoomadrid.es)

Oficina electoral de CCOO-Madrid  
91 536 52 32  
C/ Lope de Vega, 38 - 28014 Madrid